

**SUBASTAS****MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS****JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ****CARRETERAS.—CONSERVACIÓN**

Hasta las trece horas del día 15 de Junio próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Sevilla, Málaga y Huelva, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta, con cargo a las bajas obtenidas en las subastas celebradas en esta Jefatura el día 16 del presente mes, de las obras de conservación del firme con hormigón asfáltico de los kilómetros 3 al 21 de la carretera de Jerez de la Frontera a Cortes, cuyo presupuesto es de 5.787,26 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dos meses, a partir de la fecha del comienzo de las obras, y la fianza provisional de 174 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz el día 20 del citado mes de Junio, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo que, una vez entregada la proposición al funcionario encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1923 (GACETA del 25) y disposiciones posteriores.

Cádiz, 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Ignacio Merello.

S—1753

Hasta las trece horas del día 15 de Junio próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Sevilla, Málaga y Huelva, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta, con cargo a las bajas obtenidas en las subastas celebradas en esta Jefatura el día 16 de Mayo del actual, de las obras de reparación de la casilla de Peones camineros situada en el kilómetro 13 de la carretera de Jerez de la Frontera a Algeciras, cuyo presupuesto es de 3.339,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dos meses, a partir de la fecha del comienzo de las obras, y la fianza provisional de 101 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz el día 20 del citado mes de Junio, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo que, una vez entregada la proposición al funcionario encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1923 (GACETA del 25) y disposiciones posteriores.

Cádiz, 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Ignacio Merello.

S—1752

**JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA****Primera subasta de proyectos modificados de los del plan general.**

Hasta las trece horas del día 5 de Junio próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Jaén, Granada, Ciudad Real y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de proyectos modificados de los del plan general de las obras de reparación de explanación y firme con riego de betún asfáltico en los kilómetros 67,672 al 72,418 de la carretera de segundo orden de Jaén a Córdoba, cuyo presupuesto asciende a 108.353,34 pesetas, siendo su plazo de ejecución el de ocho meses, a contar del comienzo de dichas obras, y la fianza provisional de 3.250,60 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Niceto Alcalá-Zamora, número 1, el día 10 de Junio próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la sexta clase (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual clase, desechándose, desde luego, las que no vengan con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (GACETA del 7). Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Los que no actúen en nombre propio, deberán presentar los documentos justificativos de su personalidad.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (GACETA del 25), y disposiciones posteriores.

Córdoba a 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

S—1748

Hasta las trece horas del día 5 de Junio próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Jaén, Granada, Ciudad Real y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de proyectos modificados de los del plan general de las obras de reparación de explanación y firme con riego de betún asfáltico en los kilómetros 73 al 75,100 de la carretera de segundo orden de Jaén a Córdoba, cuyo presupuesto asciende a 60.504,13 pesetas, siendo su plazo de ejecución el de cinco meses, a contar del comienzo de dichas obras, y la fianza provisional de 1.816 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Niceto Alcalá-Zamora, número 1, el día 10 de Junio próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la sexta clase (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual clase, desechándose, desde luego, las que no vengan con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (GACETA del 7). Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Los que no actúen en nombre propio, deberán presentar los documentos justificativos de su personalidad.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (GACETA del 25) y disposiciones posteriores.

Córdoba a 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

S—1749

**JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE VALENCIA****CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 9 de Junio próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en las de las provincias de Alicante, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente, con cargo a las bajas, de conservación con riego profundo

de los kilómetros 11,540 al 12 de la carretera de la de Silla a Alicante a Real, cuyo presupuesto asciende a pesetas 10.234,21, siendo el plazo de ejecución de dos meses, a partir de su comienzo, y la fianza provisional de 308 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia con sujeción a las normas señaladas en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886 el día 16 del citado mes de Junio, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Valencia (Pintor Sorolla, número 25), y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

El licitador acompañará a su proposición relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (GACETA del 7), las cuales no podrán ser inferiores a las fijadas en las disposiciones vigentes.

Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del citado Decreto-ley. También se acompañará a cada proposición el recibo que acredite estar al corriente en el pago del retiro obrero o certificado de haber cumplido dicho requisito.

Todas las proposiciones se presentarán en papel sellado de 4,50 pesetas o en papel común con póliza de igual precio.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13) y disposiciones posteriores.

Valencia, 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Carlos Dicenta.

S—1750

Hasta las trece horas del día 9 de Junio próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Valencia y en las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta urgente, por haber quedado desierta, de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos de los kilómetros 4, 6, 7, 10 y 11 de la carretera de Casas del Campillo a Valencia a Albaida, provincia de Valencia, cuyo presupuesto asciende a 32.434,60 pesetas, y la fianza provisional de 974 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, con sujeción a las normas señaladas en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, el día 16 del citado mes de Junio, a las doce horas, y regirán las mismas condiciones que figuran en el anuncio y pliego de condiciones publicados en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID de fechas 30 de Abril y 5 de Mayo, respectivamente, del año en curso.

Valencia, 28 de Mayo de 1936.—El Ingeniero Jefe, Carlos Dicenta.

S—1252

## ALCALDIA DE TRAIQUERA

Don Vicente Roig-Villalta, Alcalde de la villa de Traiguera.

Hago saber: Que el día 26 de Junio próximo tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, y hora de las once, la subasta pública para la construcción en esta población de un edificio con destino a dos Escuelas graduadas con tres secciones para niños, tres para niñas y una para párvulos, con los departamentos complementarios de cantina escolar, dos salas para trabajos manuales y biblioteca-museo, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto D. José Meyer Sorní, aprobado por la Oficina técnica del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y al pliego de condiciones expuesto al público y que contra el cual no se ha presentado reclamación alguna.

El acto de la subasta se celebrará bajo mi presidencia o la del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de los Sres. Concejales que deseen concurrir, del Secretario del Ayuntamiento y del Notario público D. Ricardo Cerdá Azcárate u otro de la provincia en el caso de no poder asistir, que dará fe del acto levantando la oportuna acta.

El tipo de subasta es el de ciento sesenta y un mil setecientos noventa y siete pesetas cinco céntimos (161.797,05) a que asciende el presupuesto de contrata, bajo el cual se admitirán proposiciones a la baja.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría municipal dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha en que se inserte este edicto en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial de la provincia", durante las horas de oficina, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que se inserta a continuación y reintegradas con póliza de 4,50 pesetas, haciendo constar en el anverso del sobre: "Proposición para optar a la subasta pública para la construcción de un edificio en Traiguera destinado a las Escuelas graduadas, con siete secciones y cuatro departamentos complementarios", acompañándose otro pliego por separado que contenga cédula personal del licitador, relación de los precios mínimos que haya de satisfacer los jornales y el resguardo de haber constituido, en la Caja municipal o en la general de Depósitos, la cantidad de 8.089,85 pesetas a que asciende el 5 por 100 del importe de la subasta, fianza provisional que se elevará al 10 por 100 del total por que se adjudique la subasta.

Los planos, presupuestos, memoria, condiciones facultativas económicas y generales, así como también toda la documentación relativa a la subasta, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de trabajo.

Todos los gastos de anuncios, escrituras, formalización de contratos, pagos a la Hacienda, reintegros y honorarios del Arquitecto y Aparejador, serán de cuenta del rematante.

Las obras empezarán dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación definitiva, durante los cuales se

formalizará el contrato, y tendrán que estar terminadas en el plazo de diez meses; pudiendo el Contratista solicitar del Ayuntamiento prórroga para su terminación, justificando la causa, previo informe del Director de las obras.

El contratista justificará estar al corriente en el pago de la contribución industrial, quedando obligado a la admisión de los obreros de la localidad con preferencia a los forasteros, siempre que no se trate de obreros especializados, pudiendo el Contratista despedir a todos aquellos que no cumplan con su deber.

Cuanto no esté previsto en el pliego de condiciones, se regirá por el Reglamento de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, declarado en vigor por la ley Municipal de 31 de Octubre de 1935.

Como las obras a realizar son a base de la subvención de 134.000 pesetas, que para tales obras ha concedido el Estado republicano, el rematante percibirá dicha cantidad del Ayuntamiento en el momento éste la reciba del Estado, en los dos plazos que señala el artículo 16 del Decreto de 15 de Junio de 1934, y la restante cantidad hasta completar el total importe del remate de la subasta, la abonará el Municipio en cuatro plazos iguales, a cuyo efecto consignará en los presupuestos municipales ordinarios de los años 1938 al 1941, la parte proporcional correspondiente, o antes si pudiera ser y liquidar sus futuros presupuestos con superávit bastante, y así lo acordara la Corporación municipal.

El bastateo de poderes se verificará por el Abogado de este Ayuntamiento, D. Francisco Michavila Peirat, vecino de Vinaroz.

## Modelo de proposición.

Don ... vecino de ..., habitante en ..., con cédula personal de tarifa... clase... número..., expedida en...; enterado del anuncio inserto en la "Gaceta de Madrid", pliego de condiciones y documentos que constituyen el proyecto de obras para la construcción de un edificio por el Ayuntamiento de Traiguera (Castellón), con destino a dos Escuelas graduadas con tres secciones para niños, tres para niñas y una para párvulos, cantina escolar, dos salas para trabajos manuales y biblioteca-museo, que acepta, se compromete y queda comprometido a ejecutar dichas obras por la cantidad de... (en letra y número), que representa un... (en letra y número) ... por ciento de baja en el presupuesto de contrata, que es de ciento sesenta y un mil setecientos noventa y siete pesetas cinco céntimos (161.797,05).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Traiguera (Castellón), 27 de Mayo de 1936.—El Alcalde, Vicente Roig.

S—747

**ADMINISTRACION PROVINCIAL****COMISION PROVINCIAL DE READMISION DE OBREROS SELECCIONADOS, DE ALICANTE**

En el expediente número 1.195, sobre readmisión e indemnización que se sigue en esta Comisión a instancia del obrero Feliciano Sarrío Chico, de Sax (Alicante), contra el patrono D. Trinidad Vera García, domiciliado últimamente en Valencia, calle del Músico Peiró, número 23, el cual no ha sido hallado en su domicilio; por acuerdo de la referida Comisión, el Sr. Presidente ha dispuesto que por mediación de la presente se cite al patrono Trinidad Vera García para el acto de juicio, que se celebrará ante la misma, en la Delegación provincial de Trabajo de Alicante, sita en la calle de Alfonso el Sabio, número 7, el día 19 de Junio próximo, a las once horas de la mañana; previniéndole que deberá presentar sus alegaciones por escrito, y que en dicho acto podrá hacer uso de las pruebas que estime pertinentes para su defensa.

Lo que se hace público en la "Gaceta de Madrid" para conocimiento del interesado; con la prevención que, de no comparecer, le pararán los juicios a que hubiere lugar en derecho.

Alicante, 25 de Mayo de 1936.—El Secretario, Manuel Tremaño.—Visto bueno: el Presidente, Abundio de Lara. P—428

**ANUNCIOS DE PREVIO PAGO****BANCO HISPANO AMERICANO****Aviso.**

En cumplimiento y a los efectos del artículo 71 de los Estatutos sociales, se anuncia al público que han sufrido extravío los resguardos números 14.562, 14.563, 14.564, 14.565, 14.566, 14.567, expedidos por la Sucursal de este Banco en Calatayud con fecha 20 de Julio de 1935, a favor de D. Ramón Esteve Moreal y doña María Gortázar Almagro, comprensivos de:

Pesetas nominales 52.000, en 104 cédulas 5 por 100 Banco Hipotecario de España.

Pesetas nominales 5.500, en 11 acciones ordinarias nuevas Agrícola Industrial Navarra.

Pesetas nominales 4.500, en nueve acciones preferentes Agrícola Industrial Navarra.

Pesetas nominales 3.500, en un extracto de inscripción de cinco acciones del Banco Hispano Americano.

Pesetas nominales 4.000, en ocho acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Pesetas nominales 2.000, en un extracto de inscripción de cuatro acciones del Banco de Aragón.

Y los números 14.601 y 14.602, expedidos con fecha 12 de Noviembre de 1935, comprensivos de:

Pesetas nominales 500, en un extracto de inscripción de una acción del Banco Hispano Americano.

Pesetas nominales 500, en un extracto de inscripción de una acción del Banco de Aragón.

X—2419

**COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS****Anuncio.**

A los efectos de lo prevenido en la cláusula 11 del vigente contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos, recibirá ésta a partir de la publicación de este anuncio hasta el 15 de Agosto próximo las ofertas que los cosecheros de Canarias puedan hacerle de tabaco producido en aquellas islas, justificando debidamente haber sido cosechados en ellas.

Las proposiciones respectivas deberán hacerse por escrito al Director Gerente de la Compañía, entregándolas en las oficinas de la Dirección de la Compañía, sitas en el número 5 de la calle del Barquillo, en Madrid, y deberán ir acompañadas de muestras por duplicado, con peso de unos dos kilogramos cada muestra, del tabaco que se ofrezca. En las proposiciones se especificará la cantidad de tabaco que el proponente podría vender a la Compañía.

A tenor de la mencionada cláusula, la Compañía adquirirá el tabaco sólo en el caso de que el ofrecido no desmerezca en calidad del que se viene comprando en el extranjero, y si los precios no fueran perjudiciales para la Renta con relación a los del tabaco de las otras procedencias, a juicio del Sr. Ministro de Hacienda, a cuya resolución se someterán estas compras.

Los precios se fijarán por una Comisión integrada por un Representante de los cosecheros de las Islas Canarias, por otro de la Compañía Arrendataria y un tercero designado por la Representación del Estado cerca de la misma.

Los cosecheros de Canarias que formularan ofertas habrán de ponerse de acuerdo para la designación de su representante en dicha Comisión.

La Compañía se reserva la facultad de no adquirir, en su caso, cantidad superior a los 100.000 kilogramos previstos en la cláusula 11 mencionada de su contrato con el Estado, pudiendo determinar, si ha lugar a ello, las cantidades que hubiera de contratar con el oferente u oferentes cuyas proposiciones acepte totalmente o en parte y rechazar las que crea conveniente.

Madrid, 28 de Mayo de 1936.—El Director Gerente, Luis de Albacete.

X—2411

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE PUERTO RICO****Convocatoria a Junta anual.**

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Junio de 1936, a las diez de la mañana, en San Juan (Puerto Rico), edificio de la Estación del Ferrocarril,

**Orden del día.**

Aprobación de las cuentas.  
Autorizaciones del Consejo de Administración.

Cualquier otro asunto o acuerdo que la Asamblea crea conveniente tomar.  
Para asistir a esta Junta, cada accionista deberá depositar cincuenta acciones cuando menos.

Los depósitos podrán efectuarse hasta el día 15 de Junio de 1936, en Madrid (España), domicilio social de la Corporación, Paseo de la Castellana, número 21, o en cualquier Banco de París (Francia), o hasta el día 24 de Junio de 1936, en San Juan (Puerto Rico), domicilio administrativo de la Compañía, edificio de la Estación del Ferrocarril.

San Juan (Puerto Rico), 1.º de Junio de 1936.—Por el Consejo de Administración, Manuel González, Presidente.—E. M. Vassallo, Secretario.

X—2413

**TRANVIAS DE SEVILLA. S. A.**

De acuerdo con la facultad que concede al Consejo de Administración de la Compañía el artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, calle Gonzalo Bilbao, número 1, el día 15 de Junio próximo, a las once horas, con el siguiente

**Orden del día.**

Emisión de obligaciones.

En el caso de no concurrir a dicha Junta general extraordinaria el número de acciones que exige el artículo 34 de los Estatutos, o sea la mitad más una, para que puedan ser válidos los acuerdos adoptados en la misma, se aplazará la reunión de la Junta para el día siguiente a la misma hora (artículo 35).

Según el artículo 32 de dichos Estatutos, los accionistas que posean un mínimo de 30 acciones podrán participar en esta reunión, depositando al efecto sus acciones, lo más tarde el 10 de Junio próximo, en

Sevilla.—Banco Internacional de Industria y Comercio.

Madrid.—Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Industria y Comercio.

Barcelona, Valencia y Bilbao.—Banco de Vizcaya.

Sevilla, 28 de Mayo de 1936.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Mariano de Foronda.

X—2402

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS**

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 76.968 a nombre de D. Fernando Ugarte Cristóbal, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 30 de Mayo de 1936.—El Jefe de la Caja, Salvador Silva.

X—2404

# Banco Hispano Americano.—Madrid.

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1936

ACTIVO		PESETAS	PASIVO		PESETAS
Caja y Bancos:			Capital.....		200.000.000,00
Caja y Banco de España....	182.283.373,26		Fondos de reserva:		
Monedas y billetes extranjeros.....	946.853,00		Ordinario.....	10.000.000,00	
Bancos y Banqueros:			Extraordinario.....	55.000.000,00	
En pesetas.....	70.645.155,28		Remanente de 1935.....	5.521.907,01	
En moneda extranjera.....	12.591.266,70	266.466.648,24			70.521.907,01
Cartera:			Acreedores.—Bancos y Banqueros:		
Efectos de comercio hasta noventa días.....	380.899.350,57		En pesetas.....	201.628.775,59	
Efectos de comercio a mayor plazo.....	371.328,77		En moneda extranjera.....	2.316.981,39	
Títulos:			Otros acreedores por cuenta corriente:		
Fondos públicos.....	719.311.032,78		A la vista.....	767.929.272,44	
Otros valores.....	87.057.173,23		Hasta el plazo de un mes.....	278.064.728,40	
Dobles.....	6.776.513,00	1.194.615.398,25	A mayores plazos.....	132.360.550,49	
Créditos:			En moneda extranjera.....	32.139.622,02	
Deudores con garantía prendaria.....	95.500.687,16				1.414.439.930,30
Deudores varios a la vista.....	42.044.058,84		Efectos y demás obligaciones a pagar.....		88.126.550,19
Deudores a plazo.....	18.290.568,37		Acceptaciones.....	56.142.927,81	
Deudores en moneda extranjera.....	26.575.905,1	182.411.219,58	Cuentas de orden y diversas.....	178.296.684,47	
Inmuebles.....	27.946.398,11		Dividendos activos.....	185.360,00	
Mobiliario e instalación.....	8.578.611,93				2.007.712.359,78
Acciones en cartera.....	1.000.000,00		Deposитantes.....		3.876.137.259,85
Deudores por aceptaciones.....	56.142.927,81				
Cuentas de orden y diversas.....	171.551.155,76		TOTAL.....		5.883.849.619,63
Depósitos.....		2.007.712.359,78			
		3.876.137.259,85			
TOTAL.....		5.883.849.619,63			

El Director general, A. Moreno.—El Jefe de Contabilidad, A. Blanco.

X—2412

## COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE PUERTO RICO

Los ingresos de explotación de la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo del año 1936 fueron \$ 730.336,72, en vez de \$ 736.682,68 durante el mismo periodo correspondiente al ejercicio de 1935.

X—2414

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 28 de Marzo de 1936, falleció el día 28 de Marzo de 1936 D. Francisco Olmos García, de profesión minero, domiciliado en Andújar (Jaén), natural de El Hoyo (Ciudad Real), hijo de Celestino y Celestina, nacido en 1913 y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 28 de Mayo de 1936.—El Director, L. Jordana.

X—2408

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 28 de Marzo de 1936, falleció el día 28 de Marzo de 1936 D. Asunción Olmos García, de oficio minero, domiciliado en Aldea del Hoyo (Ciudad Real), natural de Hoyo (Ciudad Real), hijo de Celestino y Celestina, nacido en 1904 y de estado viudo.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 28 de Mayo de 1936.—El Director, L. Jordana.

X—2409

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 13 de Febrero de 1936, falleció el día 13 de Febrero de 1936 doña Lucía Sumay Sampedro, de profesión guardabarrera, domiciliada en Tejeras (Pontevedra), natural de Catoira (Pontevedra), hija de Andrea, nacida el 3 de Marzo de 1869 y de estado soltera.



En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 28 de Mayo de 1936.—El Director, L. Jordana.

X—2410

#### CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 14 de Noviembre de 1935, falleció el día 14 de Noviembre de 1935 D. José Ortiz Gudín, de oficio marinero, domiciliado en Noya (La Coruña), natural de Noya, hijo de José y Carmen y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 29 de Mayo de 1936.—El Director, L. Jordana.

X—2407

#### SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA DE TRANSPORTES ELECTRICOS SALTOS DEL DUERO, S. A.

Esta Sociedad abre concurso entre las Casas españolas exclusivamente, para la adquisición de dos compuertas de siete metros de luz y seis metros de altura, dispuestas para resistir una carga de agua de 19 metros sobre el umbral de apoyo.

Las proposiciones se admiten en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía, 12, Bilbao, durante un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Las Casas constructoras a quienes interese este concurso pueden pedir a esta Sociedad toda clase de datos.

Bilbao, 30 de Mayo de 1936.—El Subdirector general, Ricardo Rubio.

X—2418

#### CONSTRUCTORA FIERRO, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Sociedad acordó repartir un dividendo activo de quince pesetas por acción, libre de impuestos, con los beneficios del ejercicio de 1935, habiéndose señalado que el pago del mismo se efectúe a partir del próximo día 10 de Junio, en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano e Internacional de Industria y Comercio, de Madrid, y sus Sucursales, y en el Banco Herrero, de Oviedo; Banco Mercantil, de Santander, y Banco de Gijón, de Gijón, contra entrega del cupón número 4, debidamente facturado.

Madrid, 30 de Mayo de 1936.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso G. Fierro.

X—2417

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BAENA

Don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Juez de primera instancia de la ciudad de Baena y su partido.

Por virtud del presente, y consiguiente a lo acordado en proveído de este día en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado por el procedimiento especial sumario de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador D. José Vargas Pérez, a nombre de D. Juan y doña María Rafaela Gallardo Susin, D. Miguel Gallardo Gomariz, D. Mateo Gallardo Susin, en representación de sus menores hijos doña Manuela y D. Bartolomé Gallardo Gomariz y de D. Manuel Gallardo Sánchez, por sí y como representante legal de su menor hija Dolores Gallardo García y de doña Antonia, D. Juan y doña Manuela Gallardo Castilla, todos como herederos de D. Andrés Vicente Gallardo Porcuna, contra los bienes especialmente hipotecados por D. José López Matas, se convoca segunda subasta, por término de veinte días, para la venta de las fincas que fueron afectadas con la hipoteca que se describe en el edicto de este Juzgado de fecha 8 de Abril último, que fué inserto en la "Gaceta de Madrid" número 114, correspondiente al día 23 de Abril último y "Boletín Oficial" de la provincia de Córdoba número 99, correspondiente al día 24 de Abril último, para cuyo remate se ha señalado el día 27 de Junio próximo y hora de las doce, para la que servirán las mismas condiciones que la sin efecto celebrada que por dicho edicto se anunciaba y que sirve de ampliación al presente, con la sola diferencia de que el tipo de esta segunda subasta será el setenta y cinco por ciento del que en el mismo aparecía, por haber sido reducido en un veinticinco por ciento y, por tanto, que aquella cantidad se refiere al diez por ciento; que para tomar parte en la licitación han de presentar los que pretendan tomar parte en el remate; estándose, para todo lo no previsto, a las normas generales del artículo 131 de la ley Hipotecaria que en dicho edicto se invocaba.

Dado en Baena a 27 de Mayo de 1936. El Juez, Bernabé Andrés Pérez Jiménez.—El Secretario, Antonio Jiménez.

X—2415

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 3, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número 3 (antes distrito del Hospital), de esta ciudad, por providencia del día 20 de Mayo, dictada en autos de procedimiento judicial sumario, promovidos por D. Jaime Rabarté Mingat, representado por el Procurador D. José María de la Torre, contra D. Manuel Vellilla Cases, por el presente edicto se sacan a 3.ª y pública subasta, sin sujeción a tipo, las fincas que en la escritura de debitorio se describen así:

Primera. Casa señalada con el número 128, en la calle de Entenza, de esta ciudad, situada en el chaflán que forma tal calle con la de Valencia; se compone de planta baja y seis pisos dobles, y tiene una superficie de 149

metros y diez decímetros cuadrados; de los cuales, 132 metros y diez decímetros están edificadas, y 17 metros con patio sin edificar.

Y linda: por su frente, con el chaflán que forman las calles de Entenza y de Valencia; por la derecha, entrando, y por el fondo, con doña Magdalena Modolell o sus derechohabientes, y por la izquierda, con la otra porción de finca que luego se describirá, señalada con el número 130 de dicha calle de Entenza.

Valorada por las partes en la escritura de debitorio en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas.

Segunda. Casa señalada con el número 130 de la calle de Entenza, de esta ciudad, compuesta de planta baja y seis pisos dobles, y tiene una superficie de 172 metros y cinco decímetros cuadrados, de los cuales 143 metros y 85 decímetros están edificadas, y el resto es patio en la parte posterior.

Y linda: por frente, Oeste, con la dicha calle de Entenza; por la derecha, entrando, Sur, con la casa anteriormente descrita, señalada con el número 128, en la misma calle; por la izquierda, Norte, con los derechohabientes de D. Antonio Andreu Rasqui; por el fondo, Este, con doña Magdalena Modolell o sus derechohabientes.

Valorada por las partes en la escritura de debitorio en la cantidad de ciento cuarenta mil quinientas pesetas.

El acto del remate será celebrado en la Sala audiencia de dicho Juzgado de primera instancia número 3, y Secretaría de D. José Pastor López, sito en el Palacio de Justicia, el día 30 de Junio próximo, a la hora de las once; y se advierte:

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo, y si se hiciera postura inferior al de la segunda subasta, podrá el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura dentro de los nueve días, admitiéndose definitivamente la postura superior.

Y que para tomar parte en dicha tercera subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Caja general de Depósitos, a disposición de este Juzgado, el 10 por 100 del valor de cada finca, presentando al licitador el resguardo que acredite la consignación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 25 de Mayo de 1936.—El Juez, Luis Rubio.—El Secretario, José Pastor.

X—2416

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 5, DE MADRID

Por el presente que se expide cum-

pliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número 5, de esta capital, se hace saber que por providencia de este día se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva Jiménez Cid Guerrero, domiciliada en esta capital, en la Plaza de Matute, número 10, dedicada al comercio de venta de maquinaria y accesorios en el ramo de molinería, y que se han nombrado interventores de la misma a los peritos profesores mercantiles, D. Luis Manzanares Pérez y D. Antonio Rodríguez Sasire y al acreedor que figura en el primer tercio por orden de importancia de créditos de la lista presentada, D. José Molina Orquín; lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Dado en Madrid a 28 de Mayo de 1936. — El Secretario, Pedro Alvarez-Castellanos.—Visto bueno: el Juez, Solano.

X-2403

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 14, DE MADRID

Por el presente y en virtud de providencia dictada en 18 de los corrientes por el Juzgado de primera instancia número 14, de esta capital, en los autos de procedimiento sumario seguidos a nombre del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, contra don Manuel Vaca de Osma, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez, término de veinte días, por lo menos, y sin sujeción a tipo, las participaciones de fincas hipotecadas siguientes:

A) Una participación de 1.000 pesetas proindiviso en la participación de una quinta parte, también proindiviso, siendo tal participación de 1.000 pesetas en relación proporcional al valor de 11.800 pesetas, atribuido en el título de adjudicación a la quinta parte; es decir, que la expresada participación de 1.000 pesetas equivale a un cincuenta y nueveavo de la totalidad en la casa situada en Madrid y su calle de Coloreros, señalada con el número 3 moderno, 23 antiguo, con entrada también por la calle Mayor, por la que se distingue con el número 32 y 26 moderno de la manzana 382, distrito municipal del Centro, barrio de San Martín.

Linda: por la izquierda, con el número 1 de la calle de Coloreros; por la derecha, con el número 5 de la misma calle de Coloreros, y por la espalda, con el número 32, hoy 26 de la calle Mayor, que es por donde tiene su entrada propia.

Ocupa una superficie de 96 metros y 580 milímetros cuadrados, equivalentes a 1.294 pies cuadrados.

B) Una participación de dos mil ciento dos pesetas treinta y seis céntimos proindiviso en la participación de una quinta parte, también proindiviso; siendo tal participación de dos mil ciento dos pesetas treinta y seis céntimos, en relación proporcional al va-

lor de 20.960 pesetas, atribuido en el título de adjudicación a la quinta parte de la totalidad en la casa sita en Madrid y su calle de Toledo, número 71 moderno, 6 antiguo de la manzana 144, distrito municipal de la Inclusa, barrio de las Amazonas.

Ocupa una superficie de 1.196 y medio pies, pues según medición hecha por el Arquitecto Sr. Tejada y su equivalencia es de 92 metros, 88 decímetros y 52 centímetros cuadrados.

Linda la finca: por la derecha, con la casa número 63, y por la izquierda, con la casa número 59, ambas de la misma calle de Toledo, y por la espalda, con la casa de D. Cristóbal Mezquita.

C) Una participación de dos mil pesetas proindiviso en la participación de una quinta parte, también proindiviso; siendo tal participación de dos mil pesetas, en relación proporcional al valor de veinticuatro mil trescientas veinte pesetas, atribuido en el título de adjudicación a la quinta parte del inmueble, en la casa situada en Madrid y su calle de Atocha, número 82 moderno, 5 antiguo, de la manzana cuarta, con fachada a la calle de San Ildefonso, por donde tiene el número 7, distrito municipal del Congreso, barrio de San Carlos.

Ocupa una superficie de 205 metros 85 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.651 pies 42 decímetros cuadrados, y linda su fachada principal, que mira al Norte, con la calle de Atocha, en una extensión de siete metros dos centímetros; por la medianería de la derecha, con la casa número 80 de la calle de Atocha, y mide 28 metros y 77 centímetros; por la izquierda, con la casa número 84 de la misma calle de Atocha, en línea de 28 metros y 74 centímetros, y la fachada que da al Sur, con la calle de San Ildefonso, en una línea de siete metros y 43 centímetros.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante este dicho Juzgado, se ha señalado el día 29 de Junio próximo, a las once, anunciándose por medio del presente y previéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente la cantidad de setecientos cincuenta pesetas, mil trescientas cincuenta pesetas y dos mil setecientos pesetas, respectivamente, para cada una de las fincas, importe del 10 por 100 del tipo que sirvió de precio para la segunda.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que la certificación de títulos y cargas se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose asimismo que el rematante habrá de aceptar como bastante la titulación que de ellos resulta.

Madrid, 21 de Mayo de 1936.—El Se-

cretario, José Cruz.—El Juez, Felipe Uribarri.

X-2405

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 1, DE SEVILLA

En providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1, de esta ciudad, por ante mí, en los autos ejecutivos sumarios de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Pedro Izquierdo Doumoulin, representado por el Procurador D. José María Muro Orejón, contra D. Gabriel Bonilla Marín, sobre cobro de pesetas, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días, y para su venta en el mejor postor, la finca hipotecada siguiente:

Una casa situada en esta ciudad en calle Cristo, número 11 antiguo, parroquia de San Andrés, número 16 moderno de la calle de Lepanto, 8 novísimo y 10 actual de la misma calle; que linda: por la derecha de su entrada, con la número 8 actual, y por la izquierda, con la número 12, también actual, ambas de la citada calle, y por la espalda, con casa de la calle del Amparo.

Para la celebración de dicho acto, se ha señalado el día 26 de Junio próximo, a las once de su mañana, en los estrados de este Juzgado, calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), estableciéndose las siguientes condiciones:

Primera. Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en Secretaría a disposición de quienes quieran examinarlos.

Segunda. Que todo licitador, por el mero hecho de serlo, se entenderá que acepta como bastante la titulación de la finca, sin que tenga derecho a reclamar ninguna otra.

Tercera. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de setenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Cuarta. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su debida publicidad, expido el presente en Sevilla a 12 de Mayo de 1936.—El Secretario, Antonio Verger.

X-2406

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 830 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

2.358

ALONSO DEL RIO, Erenfrido; sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por desobediencia; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.121; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.359

ATILLO, Carlos "Agatillo"; domiciliado últimamente en la ronda de Valencia, número 3, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.079; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.360

BARBA DE LA HOZ, Eugenio; de catorce años de edad, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), hijo de Andrés y de Fe, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 198 del presente año.

2.361

CALLE ZUMER, Clotilde; de treinta y seis años de edad, viuda; hija de Ciriaco y de Tecla, sastra, natural de Burgos; Vicente Cervera López, hijo de Dolores; de treinta y siete años de edad, soltero, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero de los mismos se ignoran; comparecerán el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 323 del presente año.

2.362

CARBALLO CORDERO, Juan; de treinta y siete años de edad, natural de Alburquerque (Badajoz), hijo de Graciano y de Dolores, casado, jornalero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 313 del presente año.

2.363

CASERO VEGA, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, y Ramón González Rivas, hijo de Ricardo y Constantina, de veintiseis años de edad, soltero, barbero, natural de Oviedo, cuyo actual domicilio o paradero de ambos se ignoran; comparecerán el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas, número 388 del presente año.

2.364

CENDON FERNANDEZ, José; hijo de José y de Josefa, de veintidós años de edad, soltero, mozo de plaza, natural de Prado (Pontevedra), y José Figueiras Mayo, hijo de Manuel y de Manuela, de veinticuatro años de edad, natural de Muros (Coruña), mozo de plaza, cuyo actual domicilio o paradero de ambos se ignoran; comparecerán el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 159 del presente año.

2.365

DELGADO AGUADO, Francisca; de treinta y siete años de edad, casada, natural de Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo), hija de Santiago y Dorothea, y Baltasar Bacheró García, de diecisiete años de edad, hijo de Baltasar y de Filomena, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero de ambos se ignoran; comparecerán el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 280 del presente año.

2.366

DIEZ RAMIREZ, Angeles; hija de Segundo y de Encarnación, de veintifres años de edad, natural de Madrid, soltera, sus labores, y Delfina Pando Pérez, hija de Rodrigo y de Remigia, de veintiocho años de edad, natural de Santander, soltera, sus labores, cuyo actual domicilio o paradero de ambas se ignoran; comparecerán el

día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 231 del presente año.

2.367

EXERES MARTINEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Barralón, número 7, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 601; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.368

FERNANDEZ FERNANDEZ, Eloisa; hija de Mariano y de Josefa, de veintifres años de edad, natural de Madrid, soltera, sus labores, y Eugenio Castaño Lorenzo, hijo de Cándido y de Felisa, de vinticinco años de edad, natural de Pinto (Madrid), soltero, vendedor, cuyo actual domicilio o paradero de ambos se ignoran; comparecerán el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 258 del presente año.

2.369

FERNANDEZ GARCIA, María; domiciliada en el Hospital del Niño Jesús, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 35; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.370

FERNANDEZ SANCHEZ, Angeles; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 6, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por ofensas a la moral; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 56; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

2.371

FERNANDEZ SORDO, Ricardo; hijo de Francisco y de Leonor, de treinta y un años de edad, natural de Llanes (Oviedo), soltero, chófer, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de

(Continúa en la página 954.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública activos, excedentes y cesantes. totalizado en 31 de Diciembre de 1935.

(Continuación de la GACETA núm. 140.)

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	EDAD			SERVICIOS											
			—			EN LA CLASE			AL ESTADO								
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.						
249	D. José López Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	21	—	1	—	11	1	—	0	—	26	5	—	2	—	3
250	D.ª Bernarda Aurora Vallejo Guijarro.....	Idem id. de Murcia.....	31	—	4	—	11	1	—	6	—	1	8	—	3	—	3
251	D. Carlos Duplá Zabalza.....	Idem id. de Oviedo.....	29	—	1	—	23	1	—	6	—	»	5	—	2	—	1
252	D.ª Josefa Martínez Guarás.....	Idem id. de Huesca.....	33	—	10	—	12	1	—	6	—	»	8	—	»	—	26
253	D. Juan López Ortega.....	Idem id. de Almería.....	24	—	2	—	16	1	—	5	—	26	5	—	2	—	3
254	José Rayo Gómez.....	Idem id. de Albacete.....	23	—	7	—	4	1	—	5	—	24	5	—	2	—	4
255	Francisco García y García.....	Idem id. de Albacete.....	28	—	5	—	19	1	—	5	—	22	5	—	2	—	3
256	D.ª Teresa Nieto Marqués.....	Idem id. de Palencia.....	24	—	4	—	27	1	—	5	—	19	5	—	1	—	19
257	María de los Dolores González Serrano.....	Idem id. de Sevilla.....	27	—	»	—	25	1	—	5	—	4	5	—	2	—	10
258	María de la Puente Pintado.....	Idem id. de Murcia.....	24	—	2	—	9	1	—	4	—	22	5	—	1	—	16
259	D. Félix Pérez Álvarez.....	Idem id. de Zamora.....	25	—	7	—	»	1	—	4	—	20	5	—	1	—	10
260	Jesús Benito García Gatón.....	Idem id. de Las Palmas.....	26	—	2	—	19	1	—	4	—	17	5	—	1	—	28
261	Luis Salvadores Verdasco.....	Idem id. de Barcelona.....	25	—	2	—	28	1	—	4	—	17	5	—	1	—	21
262	D.ª María Angeles Ruiz Zabalza.....	Idem id. de Navarra.....	23	—	9	—	2	1	—	4	—	14	5	—	2	—	»
263	D. Manuel Medina Granizo.....	Idem id. de Ciudad Real.....	22	—	8	—	13	1	—	4	—	10	5	—	1	—	28
264	Angel Mijares Barros.....	Idem id. de Oviedo.....	28	—	2	—	13	1	—	4	—	10	5	—	2	—	3
265	D.ª María de las Mercedes Gómez Aller.....	Idem id. de Lugo.....	32	—	3	—	23	1	—	4	—	7	5	—	2	—	»
266	D. José Hernández López Gil.....	Idem id. de Gerona.....	24	—	9	—	15	1	—	4	—	6	5	—	1	—	28
267	D.ª Ana Alvarez Rodríguez.....	Idem id. de León.....	24	—	4	—	23	1	—	4	—	5	4	—	1	—	29
268	D. Manuel Echevarría Bengoa.....	Idem id. de Oviedo.....	30	—	1	—	10	1	—	4	—	»	4	—	11	—	29
269	D.ª Pilar Aguirre Ruiz.....	Idem id. de Zaragoza.....	22	—	11	—	5	1	—	3	—	20	4	—	11	—	28
270	María Magdalena Ruiz Heras.....	Idem id. de Avila.....	32	—	5	—	17	1	—	3	—	16	4	—	10	—	20
271	D. José Martínez Carneiro.....	Idem id. de Sevilla.....	30	—	1	—	23	1	—	3	—	15	4	—	10	—	29
272	Jaime Costa Puiggente.....	Idem id. de Barcelona.....	27	—	4	—	15	1	—	3	—	1	4	—	11	—	21
273	D.ª María Ramos Espinosa.....	Idem id. de Barcelona.....	22	—	1	—	26	1	—	3	—	»	4	—	11	—	29
274	D. Joaquín Pérez Amal.....	Idem id. de Almería.....	25	—	1	—	24	1	—	2	—	27	4	—	11	—	10
275	José Ferrándiz Pascual.....	Idem id. de Alicante.....	22	—	4	—	18	1	—	2	—	24	4	—	11	—	26
276	Francisco Domenech Gargantilla.....	Idem id. de Badajoz.....	29	—	4	—	10	1	—	2	—	16	4	—	11	—	24
277	José María Montes Ros.....	Idem id. de Granada.....	23	—	1	—	10	1	—	2	—	11	4	—	11	—	15
278	Antonio Pérez Gamel.....	Idem id. de Burgos.....	31	—	11	—	8	1	—	2	—	10	4	—	11	—	22
279	D.ª María Teresa Gainza Mendizábal Gómez.....	Idem id. de Burgos.....	29	—	7	—	10	1	—	2	—	5	4	—	11	—	14
280	Dolores Molár Gon.....	Idem id. de Gerona.....	27	—	7	—	29	1	—	2	—	»	4	—	11	—	29
281	D. Alberto Egen de Lamo.....	Idem id. de Almería.....	27	—	1	—	7	1	—	2	—	»	4	—	11	—	7
282	Heliodoro Juan Gilabert.....	Idem id. de Málaga.....	28	—	5	—	29	1	—	2	—	»	4	—	11	—	4
283	Luis Feito Diego.....	Idem id. de Jaén.....	24	—	3	—	15	1	—	1	—	29	4	—	11	—	10
284	D.ª Dolores Martínez Cortecero.....	Idem id. de Jaén.....	23	—	2	—	20	1	—	1	—	25	4	—	11	—	29
285	D. José Alcover Verd.....	Idem id. de Tarragona.....	28	—	0	—	21	1	—	1	—	21	4	—	11	—	19
286	Luis Maján Guilloto.....	Idem id. de Cádiz.....	24	—	4	—	11	1	—	1	—	»	5	—	2	—	»



287	D.ª Blanca Filizzola Sánchez Trincado.....	Idem id. de Córdoba.....	29	—	2	—	22	1	—	—	21	4	—	11	—	29
287 bis	D. Francisco Sebastián Ferrer Fornés.....	Excedente.—Recaudador de Contribuciones...	24	—	4	—	22	1	—	—	15	5	—	—	—	»
288	Bladio Lazo Berasálegui.....	Delegación de Hacienda de Alava.....	23	—	10	—	13	1	—	—	8	4	—	11	—	18
289	D.ª María del Carmen Moreno Pérez.....	Idem id. de Toledo.....	33	—	5	—	16	1	—	—	1	4	—	10	—	17
290	D. Valerio Delgado López.....	Idem id. de Salamanca.....	25	—	1	—	15	»	—	11	—	4	—	11	—	29
291	D.ª Martina Jerez Fernández.....	Idem id. de Ciudad Real.....	24	—	11	—	1	»	—	11	—	4	—	11	—	18
292	María del Rosario Ruiz e Infantes.....	Idem id. de Ciudad Real.....	22	—	5	—	12	»	—	11	—	4	—	11	—	21
293	Angeles Salvadores Verdasco.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	22	—	2	—	24	»	—	11	—	4	—	11	—	24
294	D. Clemente Gastón González.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	22	—	11	—	8	»	—	11	—	4	—	10	—	15
295	D.ª Avelina Gómez Muñoz.....	Idem id. de Santander.....	31	—	7	—	18	»	—	11	—	4	—	10	—	21
296	Rosa Álvarez Builla Iglesias.....	Idem id. de Coruña.....	42	—	3	—	24	»	—	10	—	4	—	9	—	25
297	D. Julio Sanz Sáinz.....	Idem id. de Barcelona.....	22	—	8	—	17	»	—	10	—	4	—	10	—	19
298	D.ª María de los Angeles Blanco Ramos.....	Idem id. de Oviedo.....	30	—	7	—	17	»	—	10	—	4	—	10	—	21
299	Teresa López Tienda.....	Idem id. de Barcelona.....	32	—	9	—	19	»	—	10	—	6	—	11	—	4
300	María Vidal Martí.....	Idem id. de Baleares.....	24	—	10	—	10	»	—	10	—	4	—	9	—	29
301	D. Juan Pedro Abad Guillén.....	Idem id. de Murcia.....	24	—	8	—	18	»	—	10	—	4	—	10	—	20
302	Jaime Alfonso Castrelos.....	Idem id. de Pontevedra.....	24	—	11	—	6	»	—	9	—	4	—	10	—	21
303	José Gómez García.....	Idem id. de Cuenca.....	22	—	11	—	27	»	—	9	—	4	—	9	—	»
304	D.ª Inés Arlas Quicipo.....	Idem id. de Jaén.....	34	—	8	—	11	»	—	9	—	4	—	10	—	23
305	Teresa Grande González.....	Idem id. de Zamora.....	38	—	2	—	17	»	—	9	—	4	—	10	—	17
306	María Teresa Blázquez Jiménez.....	Idem id. de León.....	34	—	7	—	4	»	—	9	—	4	—	10	—	8
307	D. José Rodón Peralta.....	Idem id. de Barcelona.....	24	—	2	—	23	»	—	9	—	4	—	10	—	11
308	Evaristo Jimeno Fernández.....	Idem id. de Cáceres.....	24	—	1	—	5	»	—	9	—	4	—	8	—	23
309	D.ª Carolina Riestra López.....	Idem id. de Cuenca.....	22	—	4	—	12	»	—	8	—	4	—	9	—	10
310	D. Tomás Bolas Montero.....	Idem id. de Vizcaya.....	27	—	4	—	20	»	—	8	—	4	—	9	—	»
311	D.ª María Guridi Mancesidor.....	Idem id. de Salamanca.....	26	—	5	—	7	»	—	8	—	5	—	6	—	19
312	María de los Dolores Ugidos Soler.....	Idem id. de Coruña.....	27	—	11	—	9	»	—	8	—	4	—	9	—	8
313	Leonides Martínez Alcalde.....	Idem id. de Soria.....	25	—	8	—	9	»	—	7	—	4	—	9	—	»
314	D. Antonio Fernández Blanco.....	Idem id. de Oviedo.....	22	—	2	—	21	»	—	7	—	4	—	9	—	10
315	D.ª Herminia Marquín Agastino.....	Idem id. de Logroño.....	32	—	»	—	18	»	—	7	—	4	—	9	—	4
316	D. Antonio Peñuela Galatayud.....	Idem id. de Valencia.....	21	—	11	—	18	»	—	7	—	4	—	8	—	21
317	D.ª Jesusa Planas Utrilla.....	Idem id. de Barcelona.....	28	—	10	—	7	»	—	7	—	4	—	8	—	27
318	María Josefa Castro de Guisasola.....	Idem id. de Almería.....	35	—	9	—	18	»	—	7	—	4	—	9	—	5
319	D. Juan Tejada Benavente.....	Idem id. de Salamanca.....	34	—	9	—	1	»	—	6	—	4	—	9	—	10
320	Pedro Domenech Rovira.....	Idem id. de Barcelona.....	28	—	3	—	12	»	—	6	—	4	—	9	—	»
321	D.ª María Teresa Ceruñá y Pascual de Bonanza.....	Idem id. de Castellón.....	24	—	1	—	16	»	—	6	—	4	—	9	—	8
322	D. Rafael Pérez Terol.....	Idem id. de Las Palmas.....	23	—	11	—	16	»	—	5	—	4	—	9	—	3
323	Evaristo Silverio Sabroso Calleja.....	Idem id. de Segovia.....	22	—	2	—	4	»	—	5	—	4	—	8	—	20
324	D.ª Florentina Corral Martín.....	Idem id. de Zamora.....	30	—	»	—	19	»	—	5	—	4	—	8	—	16
325	Palocinio Ramirez García.....	Idem id. de Cáceres.....	26	—	3	—	28	»	—	5	—	4	—	8	—	17
326	Natividad Munguira Santamaría.....	Idem id. de Guadalajara.....	41	—	»	—	5	»	—	5	—	4	—	9	—	8
327	Concepción Sánchez Gutiérrez.....	Idem id. de Palencia.....	24	—	7	—	»	»	—	4	—	4	—	9	—	8
328	D. Joaquín Amado Moreno.....	Dirección de la Mina de Arayanes.....	27	—	2	—	9	»	—	4	—	4	—	9	—	»
329	D.ª Margarita Lausín Carnicer.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	26	—	2	—	26	»	—	4	—	4	—	8	—	20
330	Carmen Varea González.....	Idem id. de Palencia.....	32	—	9	—	9	»	—	4	—	4	—	9	—	9
331	D. Joaquín Fayos y Huertas.....	Idem id. de Córdoba.....	24	—	6	—	19	»	—	4	—	4	—	9	—	10
332	D.ª Francisca Bobadilla Vitorín.....	Idem id. de Vizcaya.....	30	—	11	—	25	»	—	3	—	4	—	9	—	»
333	María del Carmen González Palafox.....	Idem id. de Guadalajara.....	25	—	8	—	9	»	—	3	—	4	—	9	—	4
334	D. Antonio Blanca Pérez.....	Idem id. de Alicante.....	24	—	8	—	3	»	—	3	—	4	—	9	—	»
335	Arturo Rey González.....	Idem id. de Burgos.....	30	—	10	—	27	»	—	3	—	4	—	5	—	18
336	Miguel Villena y Fernández.....	Idem id. de Valencia.....	24	—	7	—	9	»	—	3	—	4	—	9	—	4
337	D.ª Pilar Barriga Aranz.....	Idem id. de Valladolid.....	24	—	»	—	14	»	—	3	—	4	—	9	—	9
338	María Ramos Ramírez García.....	Idem id. de Guipúzcoa.....	23	—	10	—	18	»	—	2	—	4	—	8	—	15
339	Soledad Andérix Abad.....	Idem id. de Zaragoza.....	26	—	1	—	27	»	—	2	—	4	—	5	—	16
340	D. Víctor Calvo y Arroyo.....	Idem id. de Guadalajara.....	22	—	8	—	13	»	—	2	—	4	—	8	—	25
341	Manuel Terré Pedrá.....	Idem id. de Barcelona.....	28	—	10	—	13	»	—	1	—	4	—	8	—	20
342	Luis Antelo Cano.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	28	—	1	—	5	»	—	1	—	4	—	6	—	»
343	José Luis Aznárez Embarba.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	31	—	4	—	3	»	—	1	—	4	—	5	—	18
344	D.ª Dolores Alcaraz Cobeño.....	Idem id. de Ciudad Real.....	25	—	9	—	5	»	—	1	—	4	—	5	—	16
345	Angeles de Medina de Castro.....	Idem id. de Valladolid.....	30	—	2	—	19	»	—	1	—	4	—	5	—	7
346	D. Eduardo González Lario.....	Idem id. de Ciudad Real.....	29	—	9	—	27	»	—	1	—	4	—	5	—	20
347	Pedro Luis Robles Margeliza.....	Idem id. de Cuenca.....	28	—	4	—	6	»	—	»	—	4	—	6	—	»

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	EDAD			SERVICIOS													
			—			EN LA CLASE			AL ESTADO										
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días								
348	D.ª Ana María Rute y Villanova.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	27	—	8	—	3	—	—	23	4	—	5	—	13				
349	D. Arturo Calderón Sánchez.....	Idem id. de Segovia.....	25	—	—	—	—	—	19	4	—	5	—	23					
350	Jesús Fraile Sánchez.....	Idem id. de Guadalajara.....	24	—	4	—	—	—	19	4	—	5	—	23					
351	Pablo Autoñanzas Sanz.....	Idem id. de Palencia.....	22	—	10	—	—	—	2	4	—	6	—	5					
<i>Excedentes.</i>																			
1	D.ª Antonia Vara y López.....	»	29	—	6	—	—	—	2	3	—	—	—	24					
2	Guadalupe Linao Díaz.....	»	31	—	7	—	—	—	4	2	—	11	—	25					
3	Carmen Ulloa Robles.....	»	28	—	11	—	—	—	3	1	—	9	—	23					
4	Matilde García Martín.....	»	32	—	9	—	—	—	8	1	—	8	—	1					
5	Concepción Castillo y González.....	»	25	—	2	—	—	—	25	1	—	6	—	6					
6	Leonila Martínez Bianco.....	»	29	—	1	—	—	—	6	1	—	5	—	8					
7	Rosario Plaza Blasco.....	»	30	—	2	—	—	—	4	1	—	4	—	2					
8	María del Pilar Nogués Lajusticia.....	»	34	—	6	—	—	—	1	1	—	1	—	16					
9	D. José Rubio y Albarracín.....	»	23	—	3	—	—	—	23	»	—	10	—	28					
10	D.ª Isabel Picazo Moreno.....	»	27	—	3	—	—	—	21	»	—	6	—	6					
11	Carmen Fernández Fuester.....	»	25	—	5	—	—	—	14	»	—	5	—	»					
12	D. Arturo Fernández Carbonell.....	»	24	—	1	—	—	—	19	»	—	5	—	»					
13	D.ª Eugenia Martínez Marín.....	»	29	—	—	—	—	—	7	»	—	4	—	21					
14	Joaquina Marqués Alvarez.....	»	29	—	2	—	—	—	7	»	—	4	—	1					
15	Antonia Romaña y Romaña.....	»	26	—	6	—	—	—	18	»	—	3	—	6					
16	María de los Remedios Solaz y Cuéllar.....	»	24	—	5	—	—	—	26	»	—	3	—	5					
17	Octavia Pino Luna.....	»	36	—	4	—	—	—	3	»	—	2	—	26					
18	Dolores Pérez Duro.....	»	25	—	9	—	—	—	13	»	—	2	—	22					
19	Mercedes Gaspar y de Huelves.....	»	32	—	1	—	—	—	8	»	—	2	—	16					
20	María de la Concepción Alberti Mora.....	»	31	—	2	—	—	—	»	»	—	2	—	13					
<i>AUXILIARES DE TERCERA CLASE</i>																			
1	D. Manuel Bernaldo de Quirós y Fernández.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	69	—	11	—	—	—	20	4	—	0	—	18	14	—	11	—	1
2	D.ª Encarnación de Grandá Pérez.....	Idem id. de Salamanca.....	26	—	—	—	—	—	18	3	—	—	—	16	4	—	6	—	»
3	Pilar Vázquez Raga.....	Idem id. de Valencia.....	28	—	6	—	—	—	6	3	—	—	—	13	4	—	5	—	24
4	D. Jaime Montero García de Valdivia.....	Idem id. de Granada.....	24	—	5	—	—	—	10	3	—	—	—	5	4	—	5	—	25
5	Manuel Blanco Esturillo.....	Idem id. de Almería.....	33	—	—	—	—	—	29	3	—	—	—	5	4	—	4	—	9
6	Emeterio Losantos Benito.....	Idem id. de Zaragoza.....	25	—	11	—	—	—	25	3	—	—	—	5	4	—	6	—	1
7	D.ª María de los Dolores Arocena Milago.....	Idem id. de Cuenca.....	23	—	7	—	—	—	26	3	—	—	—	»	4	—	6	—	4
8	María del Carmén Bustelo Menéndez.....	Idem id. de Valladolid.....	25	—	8	—	—	—	26	3	—	—	—	»	4	—	5	—	20
9	D. Hermenegildo Vallejo Soto.....	Idem id. de Ciudad Real.....	35	—	2	—	—	—	8	3	—	—	—	»	4	—	5	—	10
10	Mariano García López.....	Idem id. de Teruel.....	33	—	—	—	—	—	1	»	—	—	—	»	4	—	5	—	29
11	Enrique Seco Vela.....	Idem id. de La Coruña.....	25	—	10	—	—	—	23	3	—	—	—	»	4	—	5	—	11
12	Pedro Maciá Brayo.....	Idem id. de Badajoz.....	24	—	11	—	—	—	22	3	—	—	—	»	4	—	6	—	4
13	Guillermo Jiménez García.....	Idem id. de Huelva.....	24	—	5	—	—	—	20	3	—	—	—	»	4	—	6	—	»
14	Gaspar Cortés de la Peña.....	Idem id. de Murcia.....	25	—	6	—	—	—	26	3	—	—	—	»	4	—	0	—	»
15	D.ª Aurora Madariaga Irezabal.....	Idem id. de Santander.....	22	—	10	—	—	—	27	3	—	—	—	»	4	—	5	—	14
16	María Magdalena Asiain García.....	Idem id. de Navarra.....	29	—	10	—	—	—	19	3	—	—	—	»	4	—	5	—	9
17	María Concepción Perreiro Martínez.....	Idem id. de Salamanca.....	23	—	5	—	—	—	7	3	—	—	—	»	4	—	0	—	»
18	D. José Martínez López.....	Idem id. de Guadalajara.....	29	—	3	—	—	—	3	3	—	—	—	»	4	—	5	—	27
19	D.ª Bra Pérez Fernández.....	Idem id. de Lugo.....	31	—	—	—	—	—	27	3	—	—	—	»	4	—	—	—	1
20	María Josefa Ortega Monasterio.....	Idem id. de Gerona.....	23	—	2	—	—	—	26	3	—	—	—	»	4	—	6	—	1
21	Matilde Rimbros y Villar.....	Idem id. de Salamanca.....	40	—	7	—	—	—	18	3	—	—	—	»	4	—	5	—	16

22	María del Pilar Martínez Blanco	Idem id. de Ciudad Real	27	2	18	3	1	1	4	5	1	4
23	D. Rafael León y Luna	Idem id. de Barcelona	24	4	18	3	1	1	4	6	1	4
24	José María Herrero Sanz	Dirección general de Rentas	22	8	21	3	1	1	4	6	1	4
25	D. Ventura Carmen Ibán Valdés	Delegación de Hacienda de Vizcaya	26	5	17	3	1	1	4	6	1	4
26	Isabel García Marco	Idem id. de Lérida	23	10	8	3	1	1	4	6	1	27
27	D. Vicente Zaragoza Artero	Idem id. de Alicante	24	10	3	3	1	1	4	6	1	1
28	D. Rosario López Lasterria	Idem id. de Huesca	29	2	24	3	1	1	4	6	1	29
29	Hortensia Medrano García	Idem id. de Avila	20	8	3	3	1	1	4	6	1	20
30	D. Teófilo Rey del Arco	Idem id. de Idem	25	9	19	3	1	1	4	6	1	5
31	D. Pilar Ovilo Jofré	Idem id. de Valencia	24	5	16	3	1	1	4	6	1	18
32	D. José Jurado Noa	Depositaría de Hacienda de Melilla	30	11	21	3	1	1	4	6	1	2
33	D. Encarnación Casado y Eguren	Delegación de Hacienda de Cuenca	30	7	29	3	1	1	4	6	1	2
34	D. Antonio García Miñor	Subdelegación de Hacienda de Gijón	27	1	7	3	1	1	4	6	1	27
35	Máximo Pedro Puebla Gutiérrez	Delegación de Hacienda de Toledo	23	11	23	3	1	1	4	6	1	23
36	D. Julia Teresa Gil Cáceres	Idem id. de Valladolid	39	11	5	3	1	1	4	6	1	20
37	Elisa Melero Pinedo	Idem id. de Cuenca	31	2	5	3	1	1	4	6	1	12
38	Isabel Hernández y Coronado	Dirección general de Rentas	37	2	9	3	1	1	4	6	1	16
39	D. Emilio Tunéu Dalmáu	Delegación de Hacienda de Barcelona	24	6	15	3	1	1	4	6	1	25
40	D. Angeles Carballo González	Dirección general del Timbre	22	2	18	3	1	1	4	6	1	18
41	Francisca Alboreca Abadía	Delegación de Hacienda de Logroño	32	11	2	3	1	1	4	6	1	4
42	D. José Dánvila Lomeña	Idem id. de Córdoba	25	8	20	3	1	1	4	6	1	4
43	D. Palmira García Alvarez	Idem id. de Barcelona	34	10	20	3	1	1	4	6	1	15
44	D. Emilio Simonet Campos	Idem id. de Málaga	30	5	3	3	1	1	4	6	1	2
45	Francisco Luis Pérez Terol	Idem id. de Salamanca	27	9	23	3	1	1	4	6	1	27
46	D. María Luisa Alvarez Medio	Subdelegación de Hacienda de Gijón	27	0	17	3	1	1	4	6	1	2
47	D. Luis de Toledo y Freire	Delegación de Hacienda de Pontevedra	23	7	14	3	1	1	4	6	1	2
48	Carlos Armengol y Sesma	Caja general de Depósitos	22	2	24	3	1	1	4	6	1	25
49	D. María de la Concepción Rodríguez Pedreira	Delegación de Hacienda de Lugo	27	1	1	3	1	1	4	6	1	2
50	María Luisa Luján Rodríguez	Idem id. de Ciudad Real	27	11	3	3	1	1	4	6	1	13
51	Concepción Fernández de Castro Lafuente	Idem id. de Guadalajara	33	2	11	3	1	1	4	6	1	2
52	D. Gregorio Andrés Andrés	Idem id. de Valladolid	26	1	2	3	1	1	4	6	1	5
53	Agustín Escribano Monge	Idem id. de Guadalajara	24	9	7	3	1	1	4	6	1	11
54	Juan Lorenzo Aseguido Solanas	Idem id. de Valencia	23	1	7	3	1	1	4	6	1	21
55	Antonio Merchante Sánchez	Depositaría de Hacienda de Melilla	24	9	9	3	1	1	4	6	1	2
55 bis	Alfonso Fernández Punsola	Excedente.—Recaudador de Contribuciones	27	6	7	3	1	1	4	6	1	17
56	Fernando Losada Alonso	Subdelegación de Hacienda de Gijón	28	9	3	3	1	1	4	6	1	2
57	José Vicedo Chorro	Delegación de Hacienda de Valencia	26	11	27	3	1	1	4	6	1	21
58	D. María de la Concepción Jorro Guirao	Idem id. de Idem	22	9	24	3	1	1	4	6	1	15
59	D. Enrique Sánchez Gómez	Idem id. de Almería	23	2	22	3	1	1	4	6	1	5
60	Francisco Gómez Martínez	Idem id. de Sevilla	33	5	23	3	1	1	4	6	1	10
61	D. Presentación Cuartero Garmendia	Idem id. de Segovia	29	1	10	3	1	1	4	6	1	18
62	D. José Ramón Polgueras Cosío	Idem id. de Tenerife	28	6	24	3	1	1	4	6	1	9
63	Emiliano García Sánchez	Idem id. de Burgos	27	9	27	3	1	1	4	6	1	2
64	D. Ana Llanos López	Idem id. de Sevilla	27	5	5	3	1	1	4	6	1	10
65	D. Ricardo García Estarlich	Idem id. de Teruel	25	7	12	3	1	1	4	6	1	2
66	D. María de la Asunción López Abadía y Alonso	Idem id. de Vizcaya	23	7	15	3	1	1	4	6	1	24
67	D. Francisco Pellico Alemán	Dirección general de Rentas	23	2	12	3	1	1	4	6	1	4
68	Isidoro Guerrero Triguero	Delegación de Hacienda de Albacete	23	2	10	3	1	1	4	6	1	2
69	César Gómez Yenes	Monopolio de Petróleos	22	8	13	3	1	1	4	6	1	13
70	Alfonso María de Carlos y Aparicio	Delegación de Hacienda de Zamora	27	4	29	3	1	1	4	6	1	25
71	D. Baltasara Capella San Agustín	Idem id. de Huesca	26	3	27	3	1	1	4	6	1	13
72	Isabel Liso y Alvarez	Idem id. de Castellón	29	8	8	3	1	1	4	6	1	13
73	D. Julio Grifol Gelaber	Idem id. de Alicante	23	3	25	3	1	1	4	6	1	29
74	D. Adela Lengua Santa Ana	Idem id. de Soria	37	4	23	3	1	1	4	6	1	9
75	Sofía Murillas Romero	Idem id. de Segovia	40	2	23	3	1	1	12	10	25	25
76	Marina Rubio González	Idem id. de Teruel	35	2	1	3	1	1	4	6	1	5
77	Isabel Martínez de Saavedra García	Idem id. de Sevilla	33	4	2	3	1	1	4	6	1	1
78	D. Daniel Miñano Grifol	Subdelegación de Hacienda de Cartagena	29	10	7	3	1	1	4	6	1	2
79	Siro Adalia Cardillo	Delegación de Hacienda de Oviedo	26	1	12	3	1	1	4	6	1	2
80	Francisco Javier Laborda Grasa	Idem id. de Lérida	27	1	28	3	1	1	4	6	1	20
81	Agustín Gallego Lorenzo	Depositaría-Pagador de Zamora	34	2	17	3	1	1	4	6	1	17

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	E D A D			SERVICIOS											
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO								
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días						
82	D. Francisco Puchol Patuero.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	34	—	»	—	27	3	—	»	—	»	4	—	1	—	8
83	D.ª Asunción Pilar Vera Sanz.....	Idem id. de Soria.....	32	—	2	—	18	3	—	»	—	»	4	—	1	—	21
84	D. Elodio Antonio González Yáñez.....	Idem id. de La Coruña.....	22	—	2	—	3	3	—	»	—	»	4	—	1	—	26
85	Ezequiel Fernández y Gutiérrez.....	Idem id. de Ciudad Real.....	32	—	7	—	16	3	—	»	—	»	4	—	1	—	29
86	D.ª Carmen Gracia Velázquez.....	Idem id. de Barcelona.....	29	—	»	—	3	3	—	»	—	»	4	—	1	—	26
87	Luisa Rodríguez Niveiro.....	Idem id. de Ciudad Real.....	26	—	1	—	27	3	—	»	—	»	4	—	1	—	19
88	María del Carmen Pueyo Montes.....	Idem id. de Zaragoza.....	28	—	6	—	3	3	—	»	—	»	4	—	1	—	27
89	D. Miguel Uriel Ochoa.....	Idem id. de Murcia.....	28	—	6	—	27	3	—	»	—	»	4	—	1	—	29
90	Eladio Macho Bergín.....	Idem id. de Córdoba.....	32	—	8	—	18	3	—	»	—	»	4	—	1	—	21
91	D.ª María Solé y Bofill.....	Idem id. de Gerona.....	31	—	7	—	9	3	—	»	—	»	4	—	2	—	»
92	D. José Escudero Garrido.....	Idem id. de Alicante.....	26	—	3	—	15	3	—	»	—	»	4	—	1	—	29
93	Ángel Antolín Ortega.....	Idem id. de Tarragona.....	23	—	10	—	29	3	—	»	—	»	4	—	1	—	24
94	Alfonso Fernández Quintas.....	Idem id. de Orense.....	25	—	3	—	23	3	—	»	—	»	4	—	1	—	18
95	D.ª Humrada Catalina Mesonero Valverde.....	Idem id. de Avila.....	25	—	1	—	2	3	—	»	—	»	4	—	1	—	5
96	D. Nicasio Palmer y Ferrer.....	Idem id. de Baleares.....	27	—	3	—	23	3	—	»	—	»	4	—	1	—	15
97	D.ª María de la Paz Rodríguez Covo.....	Idem id. de Córdoba.....	34	—	5	—	5	3	—	»	—	»	4	—	1	—	5
98	D. José Martín Benavides.....	Idem id. de Granada.....	30	—	5	—	8	3	—	»	—	»	4	—	1	—	21
99	D.ª Matilde Copeiro del Villar Minguéz.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	28	—	10	—	29	3	—	»	—	»	4	—	1	—	17
100	D. Ángel Monedero González.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	28	—	2	—	28	3	—	»	—	»	4	—	1	—	29
101	D.ª Isabel Nogués Moreno.....	Idem id. de Badajoz.....	41	—	1	—	4	3	—	0	—	»	4	—	»	—	8
102	D. Carlos Lozano Vinés.....	Idem id. de Barcelona.....	26	—	4	—	10	3	—	»	—	»	3	—	9	—	6
103	D.ª María de la Asunción Galán Rodríguez.....	Idem id. de Avila.....	25	—	4	—	17	3	—	»	—	»	3	—	0	—	9
104	D. Océano Mateo López.....	Depositaria especial de Hacienda de Ceuta.....	24	—	7	—	17	3	—	»	—	»	3	—	0	—	20
105	Luis Piedrahíta Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	28	—	1	—	25	3	—	»	—	»	3	—	6	—	6
106	D.ª Ángela Beracochea y Ruiz de la Peña.....	Idem id. de Vizcaya.....	23	—	11	—	24	3	—	»	—	»	3	—	5	—	27
107	D. Manuel Ortiz Pascual.....	Idem id. de Zaragoza.....	22	—	3	—	25	3	—	»	—	»	3	—	8	—	10
108	D.ª Gloria Lafuente Ferrari.....	Idem id. de Salamanca.....	39	—	8	—	17	3	—	»	—	»	3	—	5	—	26
109	D. Juan José Vicente Allueva.....	Idem id. de Zaragoza.....	32	—	9	—	11	3	—	»	—	»	3	—	8	—	20
110	Luis Ebrat Suárez.....	Idem id. de Barcelona.....	40	—	»	—	15	3	—	»	—	»	3	—	0	—	20
111	D.ª María Gregoria Huerta Perlado.....	Idem id. de Segovia.....	33	—	8	—	»	3	—	»	—	»	3	—	5	—	27
112	D. Antonio Toscano Arroyo.....	Idem id. de Córdoba.....	22	—	»	—	5	3	—	»	—	»	3	—	6	—	»
113	Pedro Santiago Ruiz de la Torre Pagona- barraga.....	Idem id. de Logroño.....	23	—	7	—	13	3	—	»	—	»	3	—	6	—	14
114	D.ª Mercedes Bonmati Romaguera.....	Idem id. de Gerona.....	27	—	4	—	4	3	—	»	—	»	3	—	8	—	15
115	D. Luis Ortega Gómez.....	Idem id. de Tenerife.....	26	—	8	—	8	3	—	»	—	»	3	—	5	—	12
116	Juan Gibert España.....	Idem id. de Guadalupe.....	23	—	11	—	13	3	—	»	—	»	3	—	6	—	16
117	José Fernández Panero.....	Idem id. de Barcelona.....	33	—	6	—	7	3	—	»	—	»	3	—	6	—	11
118	D.ª Gregoria Eguizabal y Plaza.....	Idem id. de Vizcaya.....	32	—	7	—	27	3	—	»	—	»	3	—	6	—	15
119	D. Alfredo Carbajosa Mancho.....	Idem id. de Salamanca.....	60	—	»	—	»	3	—	»	—	»	3	—	6	—	8
120	Pelayo Alfredo Lucas y Lucas.....	Idem id. de Albacete.....	26	—	6	—	5	3	—	»	—	»	3	—	6	—	13
121	D.ª María de la Concepción de Palma y Del- gado.....	Idem id. de Barcelona.....	31	—	3	—	24	3	—	»	—	»	3	—	5	—	25
122	Desamparados Sala Aleixandre.....	Idem id. de Valencia.....	31	—	2	—	3	3	—	»	—	»	3	—	6	—	14
123	D. Alejandro González García Cuerva.....	Idem id. de Toledo.....	30	—	10	—	5	3	—	»	—	»	3	—	6	—	10
123 bis	Mariano Torres García.....	Excedente.—Recaudador de Contribuciones.....	60	—	»	—	»	3	—	»	—	»	8	—	6	—	»
124	Juan Quintanilla Albaladejo.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	28	—	10	—	11	3	—	»	—	»	3	—	8	—	11
125	Antonio Cano Trillo.....	Idem id. de Ciudad Real.....	27	—	6	—	19	3	—	»	—	»	3	—	8	—	20
126	José Amate Castellón.....	Idem id. de Almería.....	27	—	1	—	28	3	—	»	—	»	3	—	6	—	17
127	José Saubnier Sánchez.....	Dirección general de la Deuda.....	26	—	9	—	13	3	—	»	—	»	3	—	6	—	13
128	D.ª María Josefa Reija Escribano.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	24	—	»	—	20	3	—	»	—	»	3	—	6	—	15
129	D. Norberto Rivero y Miguel.....	Idem id. de Guipúzcoa.....	25	—	9	—	20	3	—	»	—	»	3	—	5	—	24
130	D.ª Julia Guinea y Vara.....	Idem id. de Tarragona.....	25	—	7	—	24	3	—	»	—	»	3	—	6	—	6
131	D. Paulino Moreno Murillo.....	Idem id. de Granada.....	25	—	6	—	5	3	—	»	—	»	3	—	2	—	»



132	Germán Serrano	Idem id. de Barcelona	20	2	15	3	3	6	15
133	José Pérez Antón	Idem id. de Murcia	22	11	2	3	3	6	15
134	Andrés Lorente Redondo	Subdelegación de Hacienda de Cartagena	23	8	14	3	3	6	20
135	José Luis García Díaz	Delegación de Hacienda de Jaén	26	3	2	3	3	6	16
136	Rogelio Molina Jiménez Cuenca	Idem id. de Málaga	24	4	20	3	3	6	16
137	Nicanor Muro Rivero	Idem id. de Guadalajara	22	6	26	3	3	6	4
138	Manuel Fernández Gómez	Depositario-Pagador de Badajoz	25	1	12	3	3	6	16
139	Antonio Bosch y Ariño	Delegación de Hacienda de Valencia	24	5	17	3	3	6	27
140	Rafael López Marqués	Idem id. de Barcelona	26	11	12	3	3	6	19
141	D.ª María de la Asunción Cullá Ibero	Idem id. de Gerona	28	11	19	3	3	6	15
142	Isabel Canales Andueza	Idem id. de Oviedo	33	10	4	3	3	6	11
143	María Isabel Méndez Domínguez	Idem id. de Palencia	31	1	12	3	3	6	18
144	Inocencia Esperanza Coll y Sato	Idem id. de Guadalajara	29	2	3	3	3	6	6
145	Obdulia Iglesias Novo	Idem id. de Lugo	26	3	29	3	3	6	20
146	Domíngua Asunción Coll y Sato	Idem id. de Guadalajara	22	7	19	3	3	6	6
147	D. Fernando Bordoy Asenjo	Idem id. de Cáceres	33	3	17	3	3	6	17
148	Domingo Herrera Jiménez	Idem id. de Granada	24	6	17	3	3	6	17
149	Julio Escudero Garrido	Idem id. de Cádiz	25	2	0	3	3	6	7
150	José Torres Molero	Idem id. de Granada	24	7	1	3	3	6	16
151	D.ª Angela Sanz y Sanz	Idem id. de Salamanca	28	10	23	3	3	6	20
152	D. Maximiliano Ricardo Zárate Peña	Idem id. de Toledo	28	0	13	3	3	6	15
153	Luis Cerezo Jurado	Idem id. de Córdoba	27	0	13	3	3	6	9
154	Luis Val y Aldansoro	Idem id. de Guipúzcoa	28	1	23	3	3	6	15
155	Luis Ferrer Sol	Idem id. de Huelva	22	10	6	3	3	6	1
156	D.ª Carmen Rodríguez Fonseca	Idem id. de Pontevedra	25	3	14	3	3	6	16
157	D. Domingo Friay y Moll	Idem id. de Tarragona	24	4	10	3	3	6	16
158	Esteban Gabriel Dorao Iñiguez	Idem id. de Aduva	26	1	10	3	3	6	16
159	Juan Antonio González Rodríguez	Idem id. de Oviedo	31	11	2	3	3	6	27
160	D.ª Mercedes Gómez Arregui	Idem id. de Albacete	40	5	1	3	3	6	11
161	María Valdés Piqueras	Idem id. de Córdoba	35	4	2	3	3	6	9
162	María del Pilar Subiza Pulcercus	Idem id. de Zaragoza	33	2	15	3	3	6	22
163	Adoración García Ródenas	Idem id. de Guadalajara	32	9	10	3	3	6	4
164	D. José Guillén Brieva	Idem id. de Lugo	29	4	4	3	3	6	25
165	D.ª María Encarnación Mirones Palazuelos	Idem id. de Santander	28	3	4	3	3	6	27
166	D. Alfonso Murcia López	Subdelegación de Hacienda de Cartagena	26	1	17	3	3	6	6
167	Eduardo Lafont Sanz	Delegación de Hacienda de Zaragoza	25	2	23	3	3	6	22
168	Alfredo Encinas Escribano	Idem id. de Cuenca	24	5	29	3	3	6	6
169	Manuel Novó Cedrón	Idem id. de Lugo	22	10	16	3	3	6	16
170	D.ª María del Carmen González Riera	Idem id. de Córdoba	35	6	23	3	3	6	15
171	Manuela Mira Solo	Idem id. de Toledo	30	10	20	3	3	6	11
172	María de la Victoria Ledesma Jiménez de Enciso	Idem id. de Málaga	32	9	6	3	3	6	18
173	D. Moisés Alonso Salgado	Idem id. de Salamanca	34	1	2	3	3	6	21
174	Francisco Máximo Jiménez Alonso	Idem id. de Barcelona	28	7	7	3	3	6	6
175	Antonio Barreiro Rodríguez	Idem id. de Barcelona	33	2	20	3	3	6	6
176	Cándido Lorenzo Molón	Idem id. de Oviedo	31	3	7	3	3	6	15
177	D.ª Enriqueta Sáinz de Aja Montero	Idem id. de Guipúzcoa	28	3	29	3	3	6	6
178	Aurelia Alonso del Pico	Idem id. de Valladolid	28	2	1	3	3	6	6
179	Miguel Ramos Maestro	Idem id. de Teruel	31	3	13	3	3	6	15
180	D. Consuelo Gómez Féliz	Idem id. de Albiñeco	24	9	5	3	3	6	1
181	Matilde Blasco Román	Idem id. de Coruña	32	10	17	3	3	6	22
182	D. Fortunato Ruiz de la Torre Pagonabárraga	Idem id. de Badajoz	66	»	»	3	3	6	3
183	Francisco Ley Pérez	Idem id. de Palencia	28	»	»	3	3	6	23
184	D.ª Gertrudis Lucía Llamas Alonso	Idem id. de Badajoz	26	10	23	3	3	6	11
185	María de la Purificación de Prada Sáez	Idem id. de Huelva	28	»	»	3	3	6	28
186	D. Francisco Navas Valles	Idem id. de Vizcaya	26	5	2	3	3	6	13
187	D.ª Emilia Llaguno Darroles	Idem id. de Gerona	24	3	10	3	3	6	26
188	D. Gabriel Abram Jullá	Idem id. de Orense	23	11	5	3	3	6	7
189	Fausto Plasencia Gómez	Idem id. de Guadalajara	24	4	20	3	3	6	21
190	Emilio Bragulat de Silva	Idem id. de Almería	25	9	21	3	3	6	21
191	D.ª María del Carmen Gómez Argente del Castillo	Idem id. de Almería	25	9	21	3	3	6	21

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	EDAD			SERVICIOS									
			—			EN LA CLASE			AL ESTADO						
			Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días				
192	D. Jesús Ordax Latas.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	28	—	1	—	22	3	—	—	—	—	—	—	—
193	D.ª María de Illana y de Bona.....	Idem id. de Ciudad Real.....	30	—	8	—	29	3	—	—	—	—	—	—	27
194	Ayelina Llantada Pedroche.....	Idem id. de Valladolid.....	33	—	0	—	27	3	—	—	—	—	—	—	17
195	D. Andrés Fonddevila Pampín.....	Idem id. de Pontevedra.....	60	—	9	—	0	3	—	—	—	—	—	—	24
196	D.ª Pilar de Carlos y Aparicio.....	Idem id. de Zamora.....	29	—	—	—	10	3	—	—	—	—	—	—	11
197	D. Cristino Fayos y Huertas.....	Idem id. de Jaén.....	26	—	2	—	10	3	—	—	—	—	—	—	12
198	Iluminado Peñaranda Leal.....	Idem id. de Valladolid.....	30	—	7	—	20	3	—	—	—	—	—	—	25
199	D.ª María de la Concepción Sánchez López.....	Idem id. de Lugo.....	31	—	—	—	26	3	—	—	—	—	—	—	19
200	D. Severino Pedraza Moreno.....	Idem id. de Salamanca.....	31	—	10	—	10	3	—	—	—	—	—	—	20
201	Rafael Fernández y González.....	Idem id. de Sevilla.....	44	—	8	—	17	3	—	—	—	—	—	—	12
202	Justo Arranz Yagüe.....	Idem id. de Salamanca.....	31	—	2	—	23	3	—	—	—	—	—	—	6
203	D.ª María Josefa Perea Nicolás.....	Idem id. de Murcia.....	26	—	7	—	17	3	—	—	—	—	—	—	14
204	D. Juan Martín Castillo.....	Idem id. de Málaga.....	60	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	24
206	D.ª María Rosa Gibert España.....	Idem id. de Jaén.....	29	—	3	—	5	3	—	—	—	—	—	—	10
206	D. Gervasio Tallo Bausá.....	Idem id. de Tenerife.....	25	—	1	—	17	3	—	—	—	—	—	—	5
207	José Sierra Giménez.....	Depositaria de Hacienda de Melilla.....	36	—	2	—	28	3	—	—	—	—	—	—	23
208	D.ª María de la Consolación Cavanillas Infante.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	39	—	4	—	17	3	—	—	—	—	—	—	23
209	Amparo Murie Cerdán.....	Idem id. de Alicante.....	33	—	7	—	18	3	—	—	—	—	—	—	3
210	María Concepción Gutiérrez de Juana.....	Idem id. de Burgos.....	31	—	—	—	26	3	—	—	—	—	—	—	25
211	Margarita de Carlos y Aparicio.....	Idem id. de Zamora.....	30	—	2	—	6	3	—	—	—	—	—	—	4
212	Isabel Fernández y Fuster.....	Idem id. de Tarragona.....	24	—	4	—	10	3	—	—	—	—	—	—	12
213	D. Alfonso Augusto López Español.....	Idem id. de Sevilla.....	24	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	15
214	Arturo Larios Botello.....	Depositaria especial de Ceuta.....	32	—	11	—	2	3	—	—	—	—	—	—	11
216	Antonio Sánchez Blanco.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	28	—	7	—	21	3	—	—	—	—	—	—	17
216	D.ª María Martín Patricio.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	26	—	4	—	18	3	—	—	—	—	—	—	7
217	Micaela Victoria Hernández Domínguez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	25	—	—	—	2	3	—	—	—	—	—	—	10
218	D. Gregorio Lejárcagni Santolaya.....	Idem id. de Logroño.....	23	—	9	—	17	2	—	11	—	28	3	—	3
219	Ignacio Martínez Vaamonde.....	Idem id. de Coruña.....	26	—	1	—	25	2	—	11	—	25	3	—	10
219 bis	Carlos Hernández Ambrona.....	Excedente.—Marruecos.....	22	—	6	—	21	2	—	11	—	25	3	—	21
220	Antonio Almonte Mellado.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	25	—	10	—	20	2	—	11	—	10	3	—	—
221	José Rivas Jordán.....	Idem id. de Segovia.....	26	—	7	—	28	2	—	11	—	14	3	—	10
222	D.ª Purificación Fauqueler Pablo.....	Idem id. de Lérida.....	25	—	7	—	20	2	—	11	—	9	3	—	18
223	Eugenia Alba Carballo.....	Idem id. de Badajoz.....	27	—	—	—	10	2	—	11	—	4	3	—	22
224	Blanca Sánchez Tarifa.....	Depositaria especial de El Ferrol.....	28	—	2	—	12	2	—	11	—	—	3	—	13
225	D. Antonio Menéndez Navés.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	28	—	11	—	4	2	—	11	—	—	3	—	10
226	Luis Lozano Fuentes.....	Idem id. de Oviedo.....	25	—	11	—	7	2	—	11	—	—	3	—	1
227	D.ª Rosalía Pérez Gato.....	Subdelegación de Hacienda de Cartagena.....	25	—	—	—	15	2	—	11	—	—	2	—	21
228	Mariñe Rodríguez González.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	26	—	2	—	1	2	—	10	—	26	2	—	28
229	D. Eugenio Aguilar Carpio.....	Idem id. de Jaén.....	23	—	2	—	6	2	—	10	—	24	3	—	10
230	Isidoro Ordóñez García.....	Idem id. de León.....	30	—	3	—	27	2	—	10	—	18	3	—	6
230 bis	Sebastián Ruiz Alayeto.....	Excedente.—Recaudador de Contribuciones.....	29	—	—	—	12	2	—	10	—	17	3	—	10
231	Amalio Lucio Martín Montes.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	24	—	10	—	20	2	—	10	—	13	3	—	9
232	Fernando Castillo Troyano.....	Depositaria especial de Ceuta.....	27	—	—	—	17	2	—	10	—	7	3	—	16
233	Pablo Torre López.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	26	—	7	—	13	2	—	10	—	3	3	—	10
234	D.ª Francisca Rolando Pérez.....	Idem id. de Madrid.....	25	—	7	—	23	2	—	10	—	—	3	—	9
235	Felisa López Ruiz.....	Idem id. de Salamanca.....	25	—	4	—	10	2	—	10	—	—	2	—	25
236	D. Antonio Alvarez Fernández.....	Subdelegación de Hacienda de Vigo.....	22	—	4	—	20	2	—	10	—	—	3	—	28
237	Miguel Sáenz de Santa María y Pérez del Pulgar.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	22	—	9	—	6	2	—	9	—	29	3	—	—
238	Laureano Barinaga Fernández.....	Idem id. de Badajoz.....	24	—	10	—	10	2	—	9	—	29	3	—	9
239	Benito Ruiz López.....	Subdelegación de Hacienda de Jerez.....	26	—	—	—	11	2	—	9	—	27	2	—	16
240	José Manuel Rodríguez Noguerol.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	23	—	—	—	10	2	—	9	—	25	3	—	8
241	D.ª Alejandrina Manzanaro Román.....	Idem id. de Alicante.....	29	—	6	—	13	2	—	9	—	17	3	—	—

242	Francisca Martina Pérez	Excedente.—Marruecos	29	10	27	2	9	17	2	11	24
242 bis	Dolores García Miravalles	Excedente.—Marruecos	28	8	30	2	9	13	2	11	23
243	Angela Covela Hovia	Delegación de Hacienda de Pontevedra	25	4	27	2	10	13	3	1	10
244	D. Julio González Conde	Idem id. de Sevilla	22	7	22	2	10	12	3	1	8
245	Manuel Fernández Montells	Idem id. de Cádiz	25	5	20	2	9	9	3	1	14
246	D. Igualdad Rey López	Subdelegación de Hacienda de Vigo	28	3	12	2	9	2	3	1	17
247	Francisca Irene García Rey	Delegación de Hacienda de Avila	27	8	26	2	9	2	3	1	25
248	D. Víctor Ros Albaladejo	Idem id. de Murcia	21	11	6	2	9	28	3	1	29
249	Antonio Muñoz Cerviño	Idem id. de Salamanca	26	7	21	2	8	26	2	11	26
250	Jenaro Domínguez Martínez	Idem id. de Cádiz	39	3	12	2	8	16	2	11	22
251	D. María de Africa Gómez y Gómez	Dirección general de la Deuda	37	7	6	2	8	21	3	1	16
252	Ana Pilar de Benito Loraque	Idem id. id.	31	9	29	2	8	18	2	11	17
253	D. Narciso Torrente Sánchez	Idem id. de Huesca	30	3	11	2	8	16	3	1	17
253 bis	Luis Bernabéu Planelles	Excedente.—Recaudador de Contribuciones	29	6	8	2	7	21	3	1	16
254	D. Luciana Diezma Agudo	Delegación de Hacienda de Santander	29	2	28	2	7	18	3	1	28
255	D. Baltasar Hernán García	Idem id. de Burgos	28	11	29	2	7	17	2	11	15
256	José Rubio López	Idem id. de Córdoba	20	10	25	2	7	15	2	10	16
257	D. Emilia Laso Gómez	Idem id. de Santander	26	2	3	2	7	15	2	11	18
258	Manuela Vicenta Cañeta Gómez	Idem id. de Barcelona	28	2	2	2	7	14	3	1	1
259	D. Manuel Cano Trillo	Idem id. de Teruel	25	7	26	2	7	13	3	1	19
260	Vicente Alonso Ortega	Idem id. de León	25	3	17	2	7	12	3	1	17
261	Antonio Rodríguez Outeiriño	Idem id. de Orense	24	3	10	2	7	9	3	1	19
262	Basilio Galindo Marín	Idem id. de Murcia	23	9	2	2	7	8	3	1	19
263	D. María Mingot Gras	Subdelegación de Hacienda de Cartagena	25	11	7	2	7	5	3	1	18
264	Emilia Mirones Ortiz	Delegación de Hacienda de Oviado	23	8	21	2	7	18	2	11	29
265	D. Manuel López Garrido	Subdelegación de Hacienda de Vigo	21	10	20	2	7	11	2	11	11
266	Silvino Díez Pérez	Delegación de Hacienda de Valladolid	24	2	19	2	7	23	3	1	3
267	José Agromayor Blanco	Idem id. de Zamora	32	10	4	2	6	13	2	11	29
568	Francisco Chamorro Rivado	Idem id. de León	29	2	24	2	6	8	2	11	28
269	D. María de las Mercedes Puente Paz	Idem id. de Valladolid	28	11	1	2	6	5	2	10	27
270	Agueda Andrés Pérez	Idem id. de Palencia	28	3	14	2	6	27	2	10	18
271	D. Mario Rodríguez García	Idem id. de Lugo	27	8	29	2	6	24	2	10	17
272	Roberto Más Llañán	Idem id. de Jaén	23	2	2	2	6	22	2	10	23
273	D. María Pérez Roldán	Subdelegación de Hacienda de Vigo	23	1	27	2	6	19	2	10	22
274	Esperanza Igarza y Jurado	Delegación de Hacienda de Albacete	35	8	2	2	5	14	2	10	16
275	Consuelo Sanz Aguado	Idem id. de Ciudad Real	29	1	11	2	5	7	2	10	11
276	D. Alfredo Aisa Rodríguez	Idem id. de Salamanca	28	1	13	2	5	22	2	10	23
277	Antonio Valverde Madrid	Consejo de Administración de las Minas de Almadén	24	5	10	2	5	19	2	10	22
278	Ismiél Emillano Vicente Vicente	Delegación de Hacienda de Barcelona	30	6	14	2	5	19	2	10	22
279	D. Brígida Duda García	Idem id. de Ciudad Real	31	2	23	2	5	19	2	10	22
280	D. Joaquín Belyer A. Villasante	Idem id. de Almería	27	10	26	2	5	19	2	10	27
281	D. Francisca de Juan de Castro	Idem id. de Soria	27	10	22	2	5	17	2	10	25
282	Juana Abad Bruguera	Idem id. de Palencia	26	1	2	2	5	14	2	10	22
283	María Teresa Urbano Rubio	Idem id. de Logroño	25	2	16	2	5	14	2	10	16
284	D. Zenón Ortega Bernal	Idem id. de Valladolid	22	4	26	2	5	13	2	10	11
285	Pedro Morey Estifadas	Idem id. de Baleares	21	10	26	2	5	6	2	10	27
286	Antonio Monllor Fernández	Idem id. de Oviado	22	4	21	2	5	5	2	10	18
287	D. María Concepción Angela Benito Orde-Echevarría	Idem id. de Vizcaya	32	5	2	2	5	14	2	10	25
288	Amalia Martínez Mata	Idem id. de Burgos	32	3	28	2	5	14	2	10	28
289	Petra Errasti García	Idem id. de Logroño	29	11	26	2	5	13	2	10	28
290	Emilia Saavedra Hidalgo	Dirección general de la Deuda	29	10	19	2	5	11	2	10	7
291	D. Jesús López Yarcia	Depositaria especial de Hacienda de Melilla	28	10	26	2	5	11	2	10	14
292	D. Teodomira Sánchez Jiménez-Perudo	Delegación de Hacienda de Salamanca	25	5	1	2	4	14	2	10	24
293	Mercedes Jiménez Urrutia	Idem id. de Córdoba	24	2	18	2	4	13	2	10	25
294	D. Guillermo de la Sierra Serrano	Idem id. de Soria	23	6	28	2	4	6	2	10	28
295	Simón García García	Subdelegación de Hacienda de Vigo	22	7	18	2	4	1	2	11	2
296	José María Plata Pla	Delegación de Hacienda de Valencia	22	2	15	2	3	26	2	11	2
297	Julio Amadeo Fuentes y González	Idem id. de Sevilla	24	9	2	2	3	26	2	10	14
298	D. María Escudé Jiménez	Idem id. de Ciudad Real	23	6	6	2	3	24	2	11	2
299	Ana Ceballos y López	Idem id. de Burgos	38	11	15	2	3	21	2	11	2

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	SERVICIOS														
			EDAD			EN LA CLASE		AL ESTADO									
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.						
300	D. Matías Granados Bravo.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	30	—	3	—	19	2	—	3	—	20	2	—	11	—	»
301	Conrado Jimeno Gallardo.....	Idem id. de Valladolid.....	27	—	10	—	12	2	—	3	—	19	2	—	11	—	»
302	D.ª María Rosa Lourido Ferreiro.....	Idem id. de Lugo.....	22	—	7	—	26	2	—	3	—	15	2	—	7	—	3
303	D. Andrés Nieto Fernández.....	Idem id. de Sevilla.....	24	—	11	—	8	2	—	3	—	14	2	—	11	—	»
304	D.ª María Luis Guitián y González.....	Subdelegación de Hacienda de Vigo.....	27	—	5	—	4	2	—	3	—	13	2	—	10	—	13
305	D. Luis Sánchez García.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	28	—	»	—	»	2	—	3	—	5	2	—	10	—	28
306	D.ª María de la Concepción Jover Rodríguez.....	Idem id. de Granada.....	29	—	5	—	11	2	—	3	—	1	2	—	10	—	25
307	D. Francisco Reyes Espá.....	Idem id. de Almería.....	25	—	7	—	»	2	—	2	—	28	2	—	10	—	22
308	Florentino Casas Fernández.....	Idem id. de Segovia.....	22	—	9	—	17	2	—	2	—	23	2	—	10	—	24
309	Narciso Casañas Zamora.....	Idem id. de Tenerife.....	20	—	11	—	11	2	—	2	—	21	2	—	10	—	28
310	D.ª Teodora Rincón Ruipérez.....	Idem id. de Avila.....	30	—	»	—	3	2	—	2	—	19	2	—	10	—	14
311	D. Manuel Domínguez Sousa.....	Idem id. de Badajoz.....	27	—	10	—	8	2	—	2	—	17	2	—	10	—	11
312	Eusebio Antón de Antonio.....	Idem id. de Sevilla.....	26	—	4	—	17	2	—	2	—	17	2	—	10	—	18
313	D.ª Vicenta Maderuelo y del Rincón.....	Idem id. de Ciudad Real.....	22	—	7	—	25	2	—	2	—	10	2	—	10	—	22
314	Sara Casanova Aicua.....	Idem id. de Las Palmas.....	33	—	10	—	16	2	—	2	—	6	2	—	9	—	25
315	María de la Concepción de la Plaza Sánchez.....	Idem id. de Salamanca.....	22	—	11	—	20	2	—	2	—	4	2	—	10	—	4
316	Isabel Ortega Garzón.....	Idem id. de Gerona.....	38	—	10	—	»	2	—	2	—	»	2	—	10	—	4
317	Margarita Bartolomé de Pablo.....	Intervención Ordenación de Gobernación.....	32	—	2	—	14	2	—	1	—	29	5	—	10	—	4
318	D. Ramón Luaces Maroto.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	25	—	3	—	27	2	—	1	—	28	2	—	10	—	27
319	Pedro Romero Serrano.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	22	—	5	—	23	2	—	1	—	26	2	—	10	—	28
320	D.ª María de la Asunción González García.....	Idem id. de Segovia.....	34	—	9	—	25	2	—	1	—	21	2	—	10	—	4
321	D. Antonio Navarro García.....	Idem id. de Teruel.....	23	—	7	—	21	2	—	1	—	21	2	—	11	—	»
322	Joaquín Fullán Carlos-Roca.....	Idem id. de Murcia.....	33	—	10	—	23	2	—	1	—	21	2	—	10	—	4
323	Eduardo Ulloa González.....	Idem id. de Orense.....	30	—	10	—	13	2	—	1	—	19	2	—	10	—	29
324	Ángel Bozalén Ael.....	Idem id. de Guadalupe.....	23	—	5	—	14	2	—	1	—	15	2	—	10	—	27
325	D.ª María Mercedes Rodríguez Fonseca.....	Idem id. de Pontevedra.....	29	—	3	—	5	2	—	1	—	13	2	—	11	—	»
326	D. Julio Manzano Collantes.....	Idem id. de Santander.....	29	—	2	—	8	2	—	1	—	»	2	—	10	—	18
327	César Arturo Benedito Redón.....	Idem id. de Castellón.....	27	—	9	—	8	2	—	»	—	28	2	—	11	—	»
328	D.ª María Luisa Robledo Selaz.....	Subdelegación de Hacienda de Cartagena.....	27	—	4	—	17	2	—	»	—	27	2	—	10	—	23
329	Carmen González Ledo.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	25	—	7	—	11	2	—	»	—	19	2	—	10	—	24
330	D.ª Felisa López y Arco.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	22	—	9	—	27	2	—	»	—	11	2	—	10	—	27
331	D. Juan Malavé Cortés.....	Idem id. de Málaga.....	24	—	10	—	19	2	—	»	—	6	2	—	10	—	18
332	Benjamín Garrido Barrero.....	Idem id. de Huesca.....	22	—	9	—	»	2	—	»	—	5	2	—	10	—	4
333	D.ª María de las Mercedes de la Torre y García.....	Idem id. de Jón.....	27	—	8	—	»	2	—	»	—	1	2	—	10	—	28
334	D. Manuel Antonio Vidal Villa.....	Idem id. de Coruña.....	26	—	»	—	26	2	—	»	—	»	2	—	10	—	27
335	José María Marraco y Hernández.....	Idem id. de Ciudad Real.....	37	—	9	—	14	2	—	»	—	»	2	—	10	—	3
336	Ceferino Sánchez Brey.....	Idem id. de Coruña.....	26	—	0	—	10	2	—	»	—	»	2	—	11	—	»
337	D.ª Flora Amparo García Usón.....	Idem id. de Cuenca.....	25	—	»	—	9	2	—	»	—	»	2	—	10	—	25
338	D. Alberto Alloza Beneyto.....	Idem id. de Sevilla.....	21	—	10	—	29	2	—	»	—	»	2	—	10	—	21
339	José de la Rosa y López.....	Idem id. de Tenerife.....	27	—	»	—	25	2	—	»	—	»	2	—	8	—	34
340	D.ª María de la Gloria García Fernández.....	Idem id. de Burgos.....	34	—	1	—	17	2	—	»	—	»	2	—	9	—	7
341	María de los Angeles Carbajal Pérez.....	Idem id. de León.....	33	—	2	—	28	2	—	»	—	»	2	—	10	—	8
342	Esperanza Manzana Castro.....	Idem id. de Cuenca.....	28	—	»	—	13	1	—	11	—	29	2	—	10	—	10
343	Isabel Baján Lustres.....	Idem id. de Coruña.....	26	—	7	—	9	1	—	11	—	25	2	—	10	—	18
344	Venancia Costales Rodríguez.....	Subdelegación de Hacienda de Gijón.....	26	—	3	—	28	2	—	11	—	22	2	—	10	—	28
345	Esperanza Gil y Gutiérrez.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	22	—	»	—	3	1	—	11	—	21	2	—	10	—	4
346	Luisa de Martos Díaz.....	Idem id. de Málaga.....	35	—	3	—	5	1	—	11	—	21	2	—	10	—	8
347	D. Manuel Paredes y Paredes.....	Idem id. de Tenerife.....	27	—	9	—	11	1	—	11	—	20	2	—	10	—	14
348	Manuel Izquierdo Penco.....	Idem id. de Tenerife.....	26	—	4	—	13	1	—	11	—	16	2	—	9	—	21
349	D.ª Antonia Espejo Gabarrón.....	Subdelegación de Hacienda de Jerez.....	27	—	10	—	17	1	—	11	—	15	2	—	10	—	24
350	Juan M.ª Jimena Echarrri y Braso.....	Dele.....	36	—	»	—	18	2	—	»	—	13	2	—	10	—	27



362	D. Segismundo de Pina	Idem id. de Barcelona	29	1	1	19	1	1	1	1	2	2	19	21
363	D. Dionisia López-Ayala Tabas	Idem id. de Oviedo	27	1	0	19	1	1	1	1	2	2	10	21
364	D. Gregorio de Castro López	Idem id. de Salamanca	25	1	11	22	1	1	1	1	2	2	11	»
365	Fernando Pérez Flores	Idem id. de Tarragona	32	1	11	2	1	1	1	1	3	3	2	9
366	D. Concepción Oriol Ruiz	Idem id. de Segovia	25	1	4	4	1	1	1	1	2	2	10	16
367	María del Pilar García y García	Dirección general de la Deuda	23	1	4	15	1	1	1	1	2	2	11	»
368	D. Angel Galán Calvillo	Delegación de Hacienda de Granada	27	1	3	27	1	1	1	1	5	5	5	9
369	D. Rosalía Cano Martín	Idem id. de Lérida	31	1	3	24	1	1	1	1	3	3	5	15
360	Matilde Fernández Campillo	Subdelegación de Hacienda de Vigo	25	1	9	8	1	1	1	1	2	2	11	»
361	D. José María Sobrino Rendo	Idem id. de Cartagena	20	1	11	26	1	1	1	1	2	2	9	6
362	José María Abad Martínez	Delegación de Hacienda de Granada	25	1	4	7	1	1	1	1	2	2	8	24
363	Antonio Cañadas y Santaella	Idem id. de Tarragona	24	1	5	28	1	1	1	1	2	2	11	»
364	D. María de los Dolores Cirugeda Calatayud	Dirección general de la Deuda	25	1	9	2	1	1	1	1	2	2	10	16
365	María de las Nieves Rísueño Salgado	Delegación de Hacienda de Segovia	22	1	10	16	1	1	1	1	2	2	10	16
366	Julia Minguéz Hernández	Idem id. de Madrid	22	1	10	7	1	1	1	1	2	2	10	4
367	Antonia Santos y Vázquez	Idem id. de Cuenca	22	1	1	12	1	1	1	1	3	3	1	18
368	Josefina del Barrio Almarza	Dirección general de Propiedades	33	1	6	3	1	1	1	1	2	2	8	13
369	María Asunción Martín y Martínez	Delegación de Hacienda de Granada	29	1	4	10	1	1	1	1	4	4	3	17
370	María Luisa Escario y Bosch	Monopolio de Petróleos	32	1	4	29	1	1	1	1	2	2	10	15
371	María Rosa Cos Menéndez	Delegación de Hacienda de Lugo	28	1	5	19	1	1	1	1	3	3	»	22
372	Isabel Ríos Lezcano	Idem id. de Albacete	29	1	5	20	1	1	1	1	1	1	5	18
373	Herminia Mariscal García	Idem id. de Valencia	36	1	»	26	1	1	1	1	3	3	»	17
374	Carmen Calatayud Vidal	Idem id. de Tarragona	33	1	7	19	»	»	»	»	1	1	»	17
375	D. Juan Gómez de Lecube	Idem id. de Madrid	19	»	8	26	»	»	»	»	»	»	11	6
376	Antonio Díaz Salvador	Idem id. de Madrid	24	»	5	8	»	»	»	»	»	»	11	6
377	D. María Teresa Sterling Vega	Idem id. de Madrid	21	»	7	19	»	»	»	»	»	»	11	6
378	D. Celso Adán Herrero	Idem id. de Madrid	18	»	2	14	»	»	»	»	»	»	11	6
379	D. María del Amparo Pina Gutiérrez del Olmo	Idem id. de Valencia	19	»	10	21	»	»	»	»	»	»	11	6
380	D. Enrique de Castells de Adriaensens	Subdelegación de Hacienda de Gijón	19	»	8	4	»	»	»	»	»	»	11	6
381	Miguel de Lafuente Corugedo	Delegación de Hacienda de Madrid	22	»	7	»	»	»	»	»	»	»	11	6
382	Manuel Díaz Salvador	Idem id. de Madrid	21	»	5	26	»	»	»	»	»	»	11	6
383	Francisco Parreño Quílez	Idem id. de Madrid	25	»	10	14	»	»	»	»	»	»	11	6
384	José Rodríguez Sanz	Idem id. de Madrid	18	»	»	23	»	»	»	»	»	»	11	6
385	Manuel Tomé Torres	Idem id. de Burgos	17	»	9	6	»	»	»	»	»	»	11	6
386	Félix Moreno Cercozo	Idem id. de Málaga	30	»	2	27	»	»	»	»	»	»	11	»
387	D. Rosario Balzola Arrillaga	Idem id. de Guipúzcoa	32	»	2	22	»	»	»	»	»	»	11	»
388	Natividad Berger Sagasti	Depositaria de Hacienda de Ceuta	24	»	0	10	»	»	»	»	»	»	1	21
389	Carlota Rodríguez de Zubillaga	Delegación de Hacienda de Tarragona	19	»	1	15	»	»	»	»	»	»	31	35
390	Estefanía Bosch Casas	Idem id. de Lérida	18	»	11	18	»	»	»	»	»	»	11	5
391	D. Bonifacio Leoncio Abardía López	Idem id. de Toledo	24	»	6	12	»	»	»	»	»	»	11	»
392	D. Manuela Sánchez Álvarez	Idem id. de Toledo	22	»	7	2	»	»	»	»	»	»	11	5
393	D. Rafael García Escudero	Idem id. de Burgos	20	»	5	26	»	»	»	»	»	»	11	5
394	D. Julia Ruiz de Castañeda Iglesias	Idem id. de Barcelona	22	»	2	4	»	»	»	»	»	»	11	5
395	D. Emilio Rosell Hernández	Idem id. de Segovia	19	»	10	18	»	»	»	»	»	»	11	»
396	Gregorio Pamero Martín	Consejo de Administración de las Minas de Almadén	18	»	10	15	»	»	»	»	»	»	10	25
397	D. María del Pilar Varela García	Delegación de Hacienda de Huesca	19	»	5	1	»	»	»	»	»	»	11	6
398	D. Ernesto Bermúdez Noguera	Idem id. de Baleares	19	»	3	9	»	»	»	»	»	»	11	5
399	Antonio Jaur e Salval	Idem id. de Cuenca	20	»	8	»	»	»	»	»	»	»	11	2
400	Emilio Díaz Purga	Idem id. de Avila	24	»	»	23	»	»	»	»	»	»	11	5
401	Juan Bautista Álvarez Herrero	Idem id. de Tenerife	19	»	10	16	»	»	»	»	»	»	11	»
402	D. María Luisa Bayna Méndez	Idem id. de Sevilla	22	»	6	23	»	»	»	»	»	»	11	6
403	D. Rafael Muñoz Palomino	Idem id. de Toledo	22	»	2	4	»	»	»	»	»	»	11	5
404	D. María Regina Gómez Cortés	Idem id. de Segovia	24	»	4	27	»	»	»	»	»	»	10	27
405	Rafaela Robles Cezar	Idem id. de Avila	20	»	»	17	»	»	»	»	»	»	11	3
406	D. José Carrasco Agudo	Idem id. de Valencia	18	»	4	10	»	»	»	»	»	»	11	6
407	D. María de las Mercedes Rico San Antonio	Idem id. de Avila	18	»	1	29	»	»	»	»	»	»	11	3
408	María Veredas Ugarte	Idem id. de Salamanca	21	»	5	10	»	»	»	»	»	»	11	1
409	D. José Merino Gálvez	Idem id. de Lugo	24	»	7	26	»	»	»	»	»	»	11	6
410	Francisco Teijeiro Orosa	Administración de la Depositaria de Santa Cruz de la Palma	22	»	0	13	»	»	»	»	»	»	11	»
411	José Vidal Torres													

su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 249 del presente año.

2.372

FUENTE PRIETO, Fidel de la; hijo de Bonifacio y de Felipa, de cuarenta y un años de edad, natural de Valladolid, soltero, jornalero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 290 del presente año.

2.373

GARCIA FERNANDEZ, Angela; domiciliada últimamente en la calle de Doña Carlota, número 18, Puente de Vallecas, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.070; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.374

GARCIA HUERTAS, Angela; domiciliada últimamente en la calle de Roque Barcia, número 20, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.080; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.375

GIMENEZ, Juan; conductor y propietario del automóvil número 38.377 de la matrícula de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 218 del presente año.

2.376

GOMEZ GAMBERO, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, condenado por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3 segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.048; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.376 bis.

GOMEZ GAMBERO, Antonio; cuyas

demás circunstancias se ignoran, condenado por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.049; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.377

GRACIA MARTIJA, Jesús de; hijo de Marcelino y de Consuelo, de veintiseis años de edad, casado, natural de Madrid, escultor decorador, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 293 del presente año.

2.378

GREGORIO VALLADARES, Lorenzo de; de treinta años, hijo de Pascual y de María, natural de Recuerda (Soria), de profesión jornalero, soltero, que dijo vivir en la calle de Alfonso XII, número 3, bajo, El Pardo, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Junio, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 417 del año 1936.

7100

2.379

HERNANDEZ ARNAIZ, Martina; hija de Constantino y de Avelina, de veinte años de edad, natural de Villamil (Burgos), casada, sirvienta, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 396 del presente año.

2.380

HERNANDEZ, Margarita; domiciliada últimamente en la calle de Núñez de Balboa, número 39, y cuyo actual paradero se ignora, condenada por lesiones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 24; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.381

HERNANDEZ SANTOS, Alfonso; domiciliado últimamente en la calle de Ayllón Domínguez, número 18; comparecerá el día 27 del mes de Junio próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto, bajo el número 138 del año actual, contra el mismo.

7090

2.382

IGLESIA MUSOZ, Anacleto de la, y José Fernández Yañez, domiciliados últimamente en la calle de Antonio, número 45 (Tetuán de las Victorias), y cuyo actual paradero se ignora, condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 409; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.383.

LARREA GALVES, Aurelio; de veintin años, soltero, impresor, domiciliado últimamente en la calle de Ciudad Real, número 12, segundo, se le cita para que el día 30 de Junio, a las diez de la mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 237; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7101

2.384

MARTIN MARTIN, Wenceslao; de treinta y cinco años de edad, natural de Gijo de Avila (Salamanca), casado, hijo de Francisco y de Agapita, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 367 del presente año.

2.385

MATA GONZALEZ, José de la; domiciliado últimamente en la calle de Doce de Octubre, número 18; comparecerá el día 27 del mes de Junio, a las once de la mañana, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por amenazas, bajo el número 74 del corriente año.

2.386

MESTAY DEL RIO, Esperanza; hija de Manuel y de Benita, de veintitres años de edad, natural de Logroño, soltera, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignoran; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 306 del presente año.

2.387

MOLERO DE GRACIA, Antonio; de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Justo y de Petra, casado, jornalero, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), cuyo actual domicilio o paradero del

mismo se ignoran; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid; sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 384 del presente año.

7182

2.338

MUNOZ GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 32, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por escándalo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.120; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.389

PARRILLA ZAMORA, Francisco; hijo de José y de Josefa, de veintiséis años de edad, natural de Madrid, soltero, ebanista, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 297 del presente año.

2.390

PASCUAL GALLEGO, Fe; hija de Modesto y de Isabel, de veintiocho años de edad, natural de Aldeadávila de la Ribera (Avila), y una tal Angélica y Antonia, madre e hija, respectivamente, cuyas demás circunstancias de estas dos últimas, así como el actual domicilio o paradero de las mismas se ignoran; domiciliadas últimamente en la calle de Berruguete, número 4, principal, derecha; comparecerán el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 222 del presente año.

2.391

PECHARROMAN ANTON, Antonina; hija de Toribio y Escolástica, de veinticuatro años de edad, natural de Fuentenedro (Burgos), sirvienta, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 333 del presente año.

2.392

PEREZ BAÑOS, Antonio; hijo de Antonio y Dolores, de veintiséis años de edad, natural de Librilla (Murcia), casado, albañil, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado

municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 407 del presente año.

2.393

PEREZ RODRIGUEZ, Leonor; hija de Manuel y Filomena, de veinte años de edad, natural de Arrionda (Oviedo), sirvienta, soltera, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 230 del presente año.

2.394

RODRIGUEZ VAZQUEZ, José; sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por escándalo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 51; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.395

SAINZ FERNANDEZ, Victoriano; hijo de Basilio y Eulalia, de treinta y nueve años de edad, soltero, natural de Santander, viajante, y Abel Gómez; hijo de Santiago y Josefa, de treinta y dos años de edad, casado, natural de Santander, viajante, y cuyo actual domicilio o paradero de los mismos se ignora; comparecerán el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 246 del presente año.

2.396

SALCEDO FLORES, José; sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora, condenado por hurto; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.138; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.397

SANCHEZ DEL SEL, Ambrosio; domiciliado últimamente en la calle de Rodríguez Espinosa, número 43 (Puente de Vallecas), y cuyo actual paradero se ignora; condenado por lesiones; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 430; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.398

SERRANO MORENO, Isidora; de veintitrés años de edad, natural de Cadarso de los Vidrios (Madrid), soltera, hija de Faustino y Filomena, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 386 del presente año.

2.399

SUAREZ MENDEZ, María del Carmen; hija de Manuel y Carmen, de diecinueve años de edad, natural de Cadavedo (Oviedo), soltera, sus labores, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora; comparecerá el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio verbal de faltas número 406 del presente año.

2.400

TESO ABASCAL, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Berruguete, número 8, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por hurto; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.137; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.401

TORRE URIBARRI, Mariano de la; domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, número 72, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por malos tratos; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 317; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.402

VEGA PEREZ, Jesús de la; hijo de José y Rogelia, de once años de edad, natural de Reboleda (Oviedo), cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá, acompañado de sus padres, el día 13 de Junio próximo, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 242 del presente año.

2.403

VILCHES BRANTUAS, Alfonso; sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora; condenado por estafas; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número

ro 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas número 953; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.404

HERNANDEZ GARCIA, Plácido; de veintisiete años de edad, soltero, industrial; domiciliado últimamente en el Paseo de los Pontones, número 9, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 240; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.405

LIEBANA GUTIERREZ, Constantino; hijo de Constantino y de Emilia, de quince años, natural de Puebla de Lillo (León), vendedor de periódicos; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 11, portería, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 238; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.406

MORENA FRUTOS, Saturnino Emilio de la; hijo de Mauricio y de Florentina, de treinta y tres años, natural de Molar (Madrid), casado, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, número 48, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 372; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.407

PEREZ DE LA MANGA, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, de cuarenta años de edad, empleado, soltero; domiciliado últimamente en la calle de la Bolsa, número 5, piso entresuelo, izquierda, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media de la mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 162; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7182

2.408

POR LA PRESENTE, se cita a Angeles Arenas Fernández, Julia Fernández Ribera e Indalecio Alvarez Santos; cuyos actuales domicilios se ignoran, para que el día 15 de Julio, y hora de las once, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 282 de 1936; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

7181

2.409

POR LA PRESENTE, se cita a José Doña García y su esposa Francisca Jiménez Moreno; domiciliados últimamente en la calle del Espino, número 6, patio, para que el día 24 de Junio, y hora de las once, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 294 de 1936; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.410

POR LA PRESENTE, se cita a María Ruiz Pardo, de veintidós años, soltera; domiciliada últimamente en Fuencarral, número 42, principal, para que el día 24 de Junio, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 68 de 1936; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

7181

2.411

POR LA PRESENTE, se cita a José García Sánchez y a María Medina Oribe; domiciliados últimamente en Guzmán el Bueno, número 28, para que el día 24 de Junio, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 291 de 1936; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.412

TORRES CAMARERO, Lorenzo; con sus padres Pedro y Ascensión, de cinco años de edad, natural de Almadén de Azogue (Ciudad Real); domiciliados últimamente en la calle de Manuel Maroto, número 40, piso bajo (Puente de Vallecas), para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 16; bajo apercibimientos de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.413

TRINOR, Manuel; de treinta y cinco años, cuyas demás circunstancias no constan, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 240; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de

la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 3.971 y 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

3.673

BARBERA COSTA, Pascual; de veintiséis años de edad, soltero, hijo de Pascual y de Mercedes, natural de Barcelona, nacido en el Clot, vecino también de esta ciudad, domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 10, primero, primera, con instrucción y sin antecedentes; procesado en causa número 498, rollo 9.482, sobre estafa; el cual comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección primera de esta Audiencia provincial de Barcelona o ante el Juzgado de instrucción número 9, de la misma, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado en rebeldía.

7122

3.674

BERMUDO SANCHEZ, Alonso; de veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Sierra de Yeguas (Málaga), procesado en este Juzgado en causa número 274 del año 1935, por estafa, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

7138

3.675

CARBAJO FERNANDEZ, Francisco; mayor de edad, hijo de Pedro y de Juana, vecino de Pobladeras de las Regueras, y en la actualidad en ignorado paradero, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, procesado en sumario que se instruye en el Juzgado instructor de Ponferrada con el número 71 del corriente año, sobre tentativa de violación; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, para ser indagado y constituirse en la prisión decretada en dicha causa; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que en derecho hubiere lugar.

7150

3.676

DIAZ FLORES, Andrea; de cuarenta y ocho años de edad, hija de Pedro y de María, natural y vecina de Calañas, prostituta, cuyo actual paradero o domicilio se ignora, y procesada en el sumario número 66 del corriente año, por corrupción de la menor Gregoria Roque Díaz; comparecerá ante este Juzgado de Valverde, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que contra ella aparecen en



indicado sumario; apercibida que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y ser declarada en rebeldía. Al propio tiempo, se ruega y encarga a todos los Agentes de la Policía judicial y Guardia civil procedan a la busca y captura de dicha procesada, así como al Juez a quien fuere entregada, que proceda a notificarle que en auto de esta fecha se ha decretado su prisión provisional, eludible mediante la prestación de fianza de cualquiera de las clases de ley por valor de 1.000 pesetas, se ratifique la prisión dentro del término legal y se interesa el traslado de la misma a la Cárcel de esta ciudad y disposición de este Juzgado.

7165

3.677

ESCOBAR MUSOZ, José, y Ramón Echevarría Aguirre, de estado solteros, profesión jornaleros, en ignorado paradero, procesados por hurto, número 106 de 1936; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarles el auto de procesamiento y prisión y constituirles en tal estado.

7158

3.678

FANDINO ESTEVEZ, Antonio; natural de Betanzos, de estado casado, profesión caramelero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Vicente y de Adelina, domiciliado últimamente en Pontevedra, y procesado por asesinato, número 162 de 1936; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión, notificarle auto de procesamiento y recibirle aclaración indagatoria; con el apercibimiento de ser declarado rebelde.

7151

3.679

FERNANDEZ GARCIA, Joaquín; de diecisiete años de edad, soltero, labrador, hijo de Germiniano y de Gregoria, natural de Castronudarra, partido de Sahagún, y vecino de Cistierna; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Riaño a fin de ser reducido a prisión a resultas del sumario número 17 de 1934, sobre lesiones; previniéndole que, si no lo hace, será declarado rebelde.

7153

3.680

FERNANDEZ PAREJA, Mariano; vecino que fué de Barcelona, calle Massini, número 4, primero izquierda, y cuyo actual paradero se ignora; deberá comparecer, en el término de diez días, en la Cárcel de esta capital, para cumplir un año de privación de libertad, por insolvencia de la multa de 1.961 pesetas 36 céntimos, impuesta por esta Junta administrativa de Hacienda, en expediente, por defraudación, número 139 de 1935; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar; pues así lo tengo acordado en el expediente número 30 de 1935, de este Juzgado.

7128

3.681

GALAN LABRADOR, Domingo; hijo de José y de Ana, de estado soltero, de profesión cocinero, natural de Sevilla, y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 96, segundo, hoy en paradero desconocido, procesado por este Juzgado de Sueca en virtud del sumario que se sigue con el número 102 de 1928, sobre hurto, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado para constituirse en prisión, decretada en el referido sumario, y responder de los cargos que en el mismo le resultan; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7160

3.682

GANDOLFO JAEN, Francisco; de treinta y un años de edad, hijo de Francisco y de María, soltero, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión provisional sin fianza decretada en el sumario número 18 de 1936, que se instruye por delito de robo.

7132

3.683

GARCIA GONZALEZ, Armando; de veintiseis años de edad, soltero, minero, hijo de Tomás y de Serafina, natural y vecino de La Fayona, parroquia de San Andrés, concejo de San Martín del Rey Aurelio, en este partido, donde estuvo domiciliado últimamente, procesado en sumario número 105 de 1936, por homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Laviana, a fin de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7149

3.684

GEMENO MARTINEZ, Ignacio; natural de Alfajar, de estado soltero, de profesión del comercio, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Mislata, calle de Blasco Ibañez, número 61, piso bajo, procesado en causa número 110 de 1936, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción número 6, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7167

3.685

GIMENO MARTINEZ, Ignacio; natural de Alfajar, de estado soltero, de profesión del comercio, de cuarenta y

cinco años de edad, domiciliado últimamente en Mislata, calle de Blasco Ibañez, número 61, piso bajo, procesado en causa número 104 de 1936, por delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción número 6, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7166

3.686

IGLESIA BUJAN, Jesús de la; de veinte años de edad, soltero, labrador, hijo de Celestino, natural de Villamarin (Monforte), de estatura baja, carnes medianas, trigueño, procesado en la causa número 50 de 1936, sobre homicidio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Monforte de Lemus, constituyéndose en prisión en la Cárcel del partido a las resultas de dicho sumario; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

7147

3.687

LAS PERSONAS que se consideren dueñas de 491 kilos de aceituna, intervenidos a Salvador Vallejo Muñoz, vecino de Torredonjimeno, el día 20 de Enero último, procedente de olivares enclavados en término municipal de Jamilena; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, a prestar declaración en el sumario que al efecto se instruye, bajo el número 11 de 1936; previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; al propio tiempo se les instruye de los derechos que les concede el artículo 109 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal.

7145

3.688

LERA ALEGRE, Máximo; natural de Huesca, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años de edad, hijo de Benito y de Angela, cuyo domicilio últimamente se ignora, procesado, por robo, en sumario número 191 de 1936; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado.

7159

3.689

MANGRANET PONS, Eduardo; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión albañil, de veintiséis años de edad, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en esta vecindad, carretera de Ribas, número 47, piso segundo, procesado en causa número 379 de 1933, por el delito de tentativa de robo, seguida en el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del tér-

mino de seis días, para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

7126

3.690

MESCUA SANCHEZ, Emilio; de treinta años de edad, casado, empleado, que dijo vivir en Madrid, calle Mayor, número 4; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón, al objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 127 de 1934, por alzamiento de bienes, en virtud de denuncia de D. Angel Escandón Díaz.

7142

3.691

MUSOZ CAMACHO, Carmelo; vecino de Sevilla, con residencia en una taberna llamada La Flor, de la Ciudad Jardín, de Sevilla, y que se supone pueda hallarse en ésta, del cual no constan otras circunstancias, procesado en sumario, por tentativa de robo y lesiones, número 100 del corriente año; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, que lo instruye, a responder de los cargos que en el mismo le resultan y constituirle en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7133

3.692

MUSOZ HERNANDEZ, Germán; que habitaba en la calle de San Miguel, número 5, pensión, procesado en sumario número 210 de 1936, por hurto; comparecerá, en el término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio procedente y ser declarado rebelde.

7125

3.693

PAJUELO ANDUJAR, Juan Manuel; natural de San Pedro de Mérida, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta y cinco años de edad, hijo de Andrés y de Ana, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal, domiciliado últimamente en San Pedro de Mérida; procesado, por lesiones, en causa número 414 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Melilla, para ser constituido en prisión; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho y se declarará rebelde.

7146

3.694

POR LA PRESENTE, se cita a la persona o personas que se crean dueños de tres arados roseles ocupados en la villa de Peal de Becerro por la Guardia civil en 16 de Abril de 1935, para que, en el término de diez días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Cazorla, a fin de prestar

declaración y ser instruidas, en su caso, de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por estar así decretado en su sumario número 46 de 1935, por hurto.

7136

3.695

POR LA PRESENTE, se llama y emplaza a los familiares de un individuo de estatura regular, ojos pardos, barba color pajiza, moreno, pelo castaño obscuro, de edad de unos treinta años, al parecer con sus facultades mentales perturbadas y cuyo cadáver fué hallado en la mañana del día 17 en la cuneta de la vía férrea de Palencia a Santander y en el kilómetro 319, y que iba vestido con chaqueta de paño obscuro, chaleco del mismo color y pantalón de pana listada a cordoncillo, alpargatas de color café con suela de goma encarnada, sin calcetines, camisa y calzoncillos de lienzo blanco, sin que haya sido posible encontrarle ningún documento que le identifique; a fin de que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado de Astudillo a hacerles entrega de las ropas halladas y enterarles de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

7119

3.696

POR LA PRESENTE, se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña" de 20 de Noviembre y 14 de Diciembre de 1935, respectivamente, llamando al procesado José Ferrando Tena, en méritos de sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 2, de Barcelona, con número 95 de 1934, sobre hurto.

7121

3.697

RASTO PEREZ, Vicente; de veintidós años de edad, hijo de Vicente y de Concepción, natural de Guardamar (Valencia), soltero, jornalero, sin domicilio conocido, procesado en sumario número 356-4626 de 1933, por robo; comparecerá, en el término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde, y al objeto de ser reducido a prisión.

7124

3.698

RODRIGUEZ HERRANZ, Matías; natural de Villanueva de Perales (Madrid), de estado soltero, profesión chófer, de veinticuatro años de edad, hijo de Victoriano y de Santiago, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Torrecilla del Leal, número 9, tercero; procesado, por homicidio, en causa número 785 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 20, de Madrid (Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando), para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

7144

3.699

RODRIGUEZ MARTINEZ, Miguel; natural de Bilbao, hijo de Miguel y de Antonia, de veinticinco años de edad, soltero, ebanista, que dijo vivir en la calle de San Hermenegildo, número 30; procesado en causa, por robo, instruida con el número 63 de 1936, por el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid (Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón); comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de ser reducido a prisión, decretada por auto de este día, en méritos del sumario aludido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7143

3.700

RODRIGUEZ PEREZ, José María; de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Francisco y de María, natural de Algodonales, vecino de Cádiz y jornalero; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión sin fianza, por el sumario número 182 de 1936, por delito de hurto.

7129 y 7131

3.701

SELLE HERNANDEZ, José (a) "Torrentín"; natural de Torrente, de diecinueve años de edad, hijo de Gregorio y de Rafaela, procesado en causa número 150 de 1935, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 1, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de veinte días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7164

3.702

TUTUSAUS MAR, Carlos; hijo de Carlos y de Enriqueta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, número 386, 3.º 2.º; procesado en causa número 18 de 1936, sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona (Secretaría de D. José Molina Aznar), para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7123

3.703

VILELLA CAROLA, Francisco; de veintisiete años de edad, hijo de José y de Dolores, natural de Clot, vecino de Puigcerdá, domiciliado últimamente en Barcelona, hotel Terminus, plaza de Fermín Galán; de profesión del comercio, procesado en causa número 363 de 1931, sobre hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 16, de Barcelona (Secretaría de D. Juan Brusés Vives); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7127

3.704.

XANALA MARTINEZ, Manuel; de treinta y cinco años de edad, soltero, hijo de Carlos y de Dolores, natural de Sevilla, vecino de Jerez de la Frontera, escribiente; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión provisional sin fianza, decretada en el sumario número 78 de 1936, por delito de uso de nombre supuesto.

7130

3.705

BATISTE SASTRE, Enrique Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión vaquero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lepanto, número 161, bajo, y actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 158 de 1935, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 6 de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7084

3.706

BORJA JIMENEZ, Vicente; de treinta y dos años de edad, soltero, hijo de Vicente y de Lucía, vecino de Campillo Sierra (Cuenca) y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 32 de 1935, que se siguió por robo, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en este Juzgado de Valencia de Don Juan, en el término de cinco días, con el fin de ser citado para comparecer ante la Audiencia provincial de León el día 1.º de Junio próximo, a las diez de la mañana, para asistir al juicio oral del sumario referido, en calidad de procesado; apercibido que, si no comparece ante este Juzgado en el plazo dicho, será declarado rebelde y se decretará su prisión.

7085

3.707

DIAZ GOMEZ, Alfredo; natural de El Ferrol, de estado casado, profesión músico, de cincuenta y dos años de edad, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Málaga, calle Camas, parador de Antonio Díaz; procesado, por atentado, en causa número 747 del año 1935; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, a constituirse en prisión a las resultas de la referida causa; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

7072

3.708

GARCIA CRUZ, Salvador; de treinta años de edad, casado, natural de Jumilla, vecino de Madrid, hijo de Antonio

y de Bárbara, de oficio panadero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 162 de 1936, sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, como comprendido en el número primero del artículo 837 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

7071

3.709

GARCIA GARGIA, Antonio (a) "el Zocato"; de unos cincuenta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Albacete, barrio de Fontecha, número 14, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, con el fin de ser reducido a prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuya prisión ha sido decretada por auto de esta fecha en sumario número 64 de 1936, por delito de estafa.

7062

3.710

LEON ROLDAN, Fernando; vecino de Granada, domiciliado últimamente en la misma, calle de Montalbán, número 4; natural de Aldein, hijo de José y de Magdalena, procesado en causa, por el delito de estafa, número 295 de 1933; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, a responder de los cargos que resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

7068

3.711

MARTINEZ ESCUDERO, Luis; de treinta y cinco años de edad, hijo de Germán y de Maura, casado, natural de Villafina, vecino últimamente de Valladolid, paséo de Zorrilla, número 118, Agente ejecutivo, sabe leer y escribir y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada con objeto de constituirse en la prisión decretada en el sumario número 179 de 1935, sobre exacción ilegal, cuya comparecencia verificará dentro del término de diez días, a contar del siguiente a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid".

7076

3.712

POR LA PRESENTE, y en virtud de haber sido capturado el peligroso Pedro Martínez Barrancos, de treinta y ocho años de edad, casado, zapatero, natural de La Unión, queda sin efecto la requisitoria expedida en 4 de los corrientes, en méritos del expediente de peligrosidad número 48 de 1934, por este Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona (Secretaría del Sr. Valls).

7065

3.713

RUIZ RODRIGUEZ, Diego; hijo de Diego y de Carmen, natural de Málaga, de estado soltero, profesión Médico, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lancaster, número 7, 2.º, 1.º; procesado en causa número 219 de 1936, sobre injurias a la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Barcelona (Secretaría de D. Juan C. Villuendas Rodríguez), para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7064

3.714

SURINACH GARCIA, Enrique; hijo de Gonzalo y de Jorja, natural de Madrid, estado soltero, profesión del comercio, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Virgen del Remedio, número 25, primero; procesado en causa número 215 de 1935, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 14, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7066

3.715

VALVERDE GIL, Antonio; natural de Alboloduy (Almería), hijo de José y de María, de treinta y seis años de edad, casado, Ingeniero, que vive en Madrid, calle de Alcalá, número 7, principal; procesado en el sumario que se sigue en este Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, con el número 213 de 1935, por maquinaciones para alterar el precio de unas acciones de la Sociedad Sevillana de Ferrocarriles, Minas y Metalurgia, S. A.; comparecerá ante este referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que contra el mismo resultan y para ser reducido a prisión en la Cárcel celular de esta villa; bajo apercibimiento que, si no comparece, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar.

7070

3.716

ANGELES JIMENEZ, Antonio de los; hijo de Rogelio y Elvira, natural de Pascualcobo (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Pascualcobo (Ávila); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reserva de Ávila número 47 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Melilla, ante el Juez instructor D. Manuel Manchego Jiménez, del Batallón Ceuta número 7, con destino en el mismo, de guarnición en Melilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. — Melilla, 14 de Mayo de 1936.—El Juez instructor, Manuel Manchego.

JG—731

3.717

ARNAU MARIN, Juan; hijo de Antonio y Clotilde, natural de Murcia. Ayuntamiento de idem, de veintidós años de edad; avecinado últimamente en Sele (Francia); alistado como recluta para el reemplazo del año 1935; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Agrupación de Artillería de Melilla D. Antonio Narbona Vara; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde en el expediente que, por haber fallado a concentración, se le instruye.—Melilla a 16 de Mayo de 1936.—El Teniente Juez instructor, Antonio Narbona.

JG—730

3.718

BALLAS PEREZ, José; hijo de José y Ana, natural de Villalba de Alcor, provincia de Huelva, de veintidós años de edad, de estado soltero y cuyas señas personales son: estatura, 1.650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba regular, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en Villalba de Alcor, provincia de Huelva; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huelva número 12, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Madrid (Campamento de Carabanchel), ante el Teniente Juez instructor de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército, D. Diego Torres Santiago; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Campamento de Carabanchel, 23 de Mayo de 1936.—El Teniente Juez instructor, Diego Torres,

JG—733

3.719

GONZALEZ SOLER, Manuel; hijo de Manuel y Josefa, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marineró, de veinte años de edad; se presentará o manifestará su actual domicilio, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, al Juez instructor Comandante de Infantería de Marina don Diego Baeza Soto, residente en el Arsenal de esta Base Naval, para serle notificado el auto de sobreseimiento definitivo dictado en la causa número 393 de 1934, en que se hallaba procesado por el delito de polizontaje.—Dado en Cartagena a 22 de Mayo de 1936.—El Comandante Juez permanente, Diego Baeza.

JM—724

3.720

KIRPATRICK O'DONNELL, D. Carlos; Teniente de Caballería, con destino últimamente en el Regimiento de Cazadores de Calatrava número 2, y domiciliado últimamente en Madrid, cuyas señas y demás datos se ignoran, procesado en causa número 92 del corriente año, por el delito de excitación a la rebelión; comparecerá, en el término de diez días, ante el Coronel de Artillería, Juez instructor especial, D. César Blasco Sasera, en su despacho oficial, sito en el Ministerio de la Guerra, pabellón de Aviación, piso tercero, te-

niendo presente que, si pasado dicho plazo no verificara su presentación, será declarado rebelde.—Madrid, 24 de Mayo de 1936.—El Coronel Juez instructor, César Blasco Sasera.

JG—729

3.721

LOPEZ MARQUEZ, Cristóbal; hijo de Mariano y de Adriana, natural de Cuevas de Almanzora, provincia de Almería, de veinticinco años, cuyas señas personales no constan, domiciliado últimamente en Marsella (Francia), y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Córdoba, ante el Juez instructor D. Gonzalo Rodríguez de Austria, Capitán de Artillería con destino en el Regimiento Pesado número 1, de guarnición en Córdoba; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Córdoba, 22 de Mayo de 1936.—El Capitán Juez instructor, Gonzalo Rodríguez de Austria.

JG—723

3.722

PEREZ DOMINGUEZ, Daniel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Ribadavia, provincia de Orense, de veintidós años de edad, avecinado últimamente en Buenos Aires (América), alistado para el reemplazo del año 1935; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Agrupación de Artillería de Melilla D. Antonio Narbona Vara; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde en el expediente que por haber faltado a concentración se le instruye.—Melilla, 16 de Mayo de 1936.—El Teniente Juez instructor, Antonio Narbona.

JG—732

3.723

SARMIENTO MATEUS, Mariano; hijo de Francisco y de María, natural de Benferri, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Benferri y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Paulino González Boada, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Albuera número 16, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Lérida, 17 de Mayo de 1936.—El Juez instructor, Paulino González Boada.

JG—727

3.724

SIERRA GARCIA, Antonio; Cabo del Regimiento de Infantería de Castilla número 16, de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Felipe y María Andrea, natural de Orellana la Vieja, provincia de Badajoz, evadido de la Prisión Militar de Guadalajara, condenado en la causa número 55 de 1932, instruida por el delito de abandono de servicio; comparecerá, en el término de quince días a partir de la publicación

de la presente requisitoria, ante el Capitán Juez instructor D. Nemesio Fernández Cuesia, domiciliado en la calle Hermosilla, número 38, Madrid; advirtiéndole que, de no efectuar su comparecencia dentro del plazo prevenido, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Mayo de 1936.—El Capitán Juez, Nemesio Fernández.

JG—734

3.725

VERA MORALES, Tomás; hijo de Tomás y de Josefa, natural de Alicante, de veintitrés años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,750 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba escasa, boca regular, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Alicante y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alicante para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Paulino González Boada, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Albuera, número 16, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 17 de Mayo de 1936.—El Juez instructor, Paulino González.

JG—728

## JUZGADOS MUNICIPALES

## VIERLAS

Don Ignacio Lasheras Lahuerta, Juez municipal de Vierlas.

Hago saber: Que habiendo quedado desierto el concurso de traslado para la provisión de la Secretaría de este Juzgado municipal, cuyo término tiene 260 habitantes, se anuncia su provisión a concurso libre, con arreglo a las prescripciones del Reglamento de 10 de Abril de 1871 y las Ordenes de 5 de Enero de 1879 y 19 de Abril de 1893.

Los aspirantes presentarán sus instancias reintegradas con timbre y póliza de la Mutualidad judicial, de tres pesetas, dentro del término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de esta provincia, acompañando los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Certificación de buena conducta, expedida por el Sr. Alcalde.
- c) Certificación del examen de aptitud y el título de Abogado; y
- d) Certificación de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados.

Vierlas, 19 de Mayo de 1936.—El Secretario habilitado, Juan Morales.—El Juez municipal, Ignacio Lasheras.

JO—7188

Sucesores de Rivadeneyra, S. A.  
Paseo de San Vicente, 23.